BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

LA NACION

AÑO IV—Núm. 1161 | Buenos Aires, Juéves 18 de Diciembre de 1873. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 18—ss. Nemesio y Ciriaco mártires.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
BARTOLOMÉ MITRE

No hay esclusion

El partido nacionalista no escluye de sus filas á ningun ciudadano. Partido de órden, de gobierno, de paz, *de conciliacion*, levanta una gran bandera á cuya sombra pueden reunirse todos los ciudadanos interesados en el bien y el progreso de la nacion. No llama á si á los rezagados de los partidos vencidos, para confiarles su bandera pero abre sus filas á todos los que acepten el programa político que le sirve de enseña.

No podrá decirse jamas que el partido nacionalista sea un bando organizado para ponerse al servicio de una ambicion personal. Propósitos mas altos presidieron á su formacion, que data de largos años, y que tuvo por origen la organizacion de la nacionalidad argentina y el progreso de la pátria comun.

Por eso el partido nacionalista se ha mantenido unido, tanto en los triunfos como en los reveses, animando siempre á sus adeptos la fé en la grande idea á cuyo servicio se pusieron, y que forma hoy el credo político del pueblo entero, habiendo llegado á ser confesado hasta por sus mismos adversarios.

El objetivo de la lucha cambia segun los tiempos y las circunstancias, pero las tendencias del partido quedan siempre las mismas, sobreviviendo á todos los contrastes, y sirviendo de vinculo de union entre sus miembros. La paz esterior conservada con honra, la tranquilidad interior bajo el imperio de la Constitucion y de las leyes, el progreso social y material estendiéndose con igualdad á las provincias todas de la república, son los grandes fines á que tiende el partido nacionalista, y para cuya prosecucion cuenta con el concurso de todos los ciudadanos. Utilizar todas las fuerzas vivas é inteligentes del pais, atraerse el concurso de todos los hombres honrados por una política de conciliacion y de justicia, ha sido el programa de gobierno de ese partido, cuando ha estado en el poder, y ha sido tambien uno de sus propósitos como partido militante.

¿Como puede acusarse entonces al partido nacionalista de adoptar un sistema de esclusion y de negar un lugar y un puesto de labor á los ciudadanos que quieran incorporarse á sus filas y contribuir con sus esfuerzos al triunfo de los *principios* que sostienen? La acusacion, mas que injusta, es poco meditada.

No se comprende que pueda tildarse de esclusivismo al partido político que, desdeñando todo otro medio de influencia y de poder, ha buscado su apoyo y su base de operaciones en la opinion del pueblo, enviando sus principales partidarios en peregrinacion política, de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo, á recordar los principios permanentes que forman su credo político, y pedir á los ciudadanos todos su concurso para elevar á la presidencia al candidato que la opinion señalaba como el representante de esas patrióticas tendencias.

El partido nacionalista no mendiga el auxilio de nadie, pero no rechaza el apoyo y el concurso leal de todos los que se adhieran á los principios políticos que le sirven de programa y de bandera.

Hemos creido oportuno recordar estos principios con motivo del resultado de la inscripcion en el Registro Cívico en la provincia de Buenos Aires.

Es conocido el resultado en esta ciudad. Una gran mayoría para el partido nacionalista, una minoría para el bando que en menos precio de la Constitucion, ha levantado la candidatura Alsina, y unos pocos cientos de ciudadanos, que se han dividido por la candidatura Avellaneda, ó por la candidatura Quintana, ó cuyas opiniones políticas no son conocidas.

En cuanto á la campaña, las noticias nos llegan á cada momento y dentro de pocos dias podremos hacer conocer de todos las cifras exactas, anticipando desde ahora que el partido nacionalista tendrá un esceso de trece á quince mil inscriptos.

¿Y el partido avellanedista? No creemos decir una novedad al afirmar lo que está en la conciencia de todos, que no existe como partido político militante en la provincia de Buenos Aires. Hay algunoe pocos ciudadanos que por simpatias personales ó por otras causas han manifestado su adhesion á esa candidatura: Olivera, Paz, Sumblad, Quesada, (ausente en Europa) Plaza, Wilde, Alvear, P. Gomez y algunos mas. Pero detras de estos nombres que figuran en sus Comisiones, ¿existe acaso el pueblo, una reunion de ciudadanos mas ó menos numerosa que prestigie con su número y su decision esa candidatura artificial? Todos saben que nó, y el mismo Dr. Avellaneda no lo ignora. En Buenos Aires no podrá ni aun presentarse en los comicios con una lista *suya*, para no caer en el ridículo de tener cien ó ciento cincuenta votos en presencia de los millares que ostentará el partido nacionalista. Desde luego puede afirmarse que no hay un partido Avellanedista en Buenos Aires.

¿Es mejor su situacion en las otras provincias? ¿Representan votantes y la voluntad del pueblo esas *listas* que nos publican sus diarios, dando cuenta de las manifestaciones que en su favor se hacen en lugares ignorados y recónditos? Es lícito pensar, al ver lo que sucede en Buenos Aires, que esas manifestaciones no son sino creaciones fantásticas, figuras fantasmogóricas de una candidatura tan artificial en su orijen como en los medios que emplea para llegar á resultados problemáticos.

Se trata de hacer creer á Buenos Aires que las provincias todas unánimemente proclaman el popular candidato Avellaneda. Se pretende convencer á las provincias que en Buenos Aires hay un partido, con existencia propia, con dos ó tres mil adeptos, que sostienen la candidatura del ex-Ministro del Culto.

Esto, sin embargo, no es la verdad. ¿Lo será aquello?

Por eso deciamos el otro dia: los resultados de la inscripcion son tales que el bando alsinista figura solo en una enorme minoria, y de modo q' uniéndose á él todos los partidarios del Dr. Avellaneda, no podrá vencer al partido nacionalista, fuerte de su inmensa mayoria, por que cuenta con el pueblo entero.

Por eso agregábamos que nó solicitábamos el concurso del partido avellanedista, á quién su diario reconocido pretendia presentar como el árbitro de la eleccion, segun favoreciese á uno ú otro de los partidos militantes, por que aún atribuyendo esos votos al bando alsinista, la mayoría nos aseguraba el triunfo.

¿Importa esto rechazar á los partidarios del Dr. Avellaneda si les place unir sus esfuerzos á los nuestros para combatir á los hombres de accion? Seguramente que nó.

El partido nacionalista, firme en sus propósitos, siguiendo con decision su programa, y encerrandose en los límites que le fijan los principios que ha proclamado, seguirá en la lucha electoral el camino recto que se ha trazado, aprovechará todas las adhesiones espontaneas que se le ofrezcan y contribuyan al éxito, pero sin claudicar de las doctrinas que sostiene y sin hacer con ninguna individualidad ó partido político transaccion alguna que importe un abandono de los principios que forman la base de su existencia como partido político.

¿Esta conducta importa una esclusion? No, importa solo mantener vivo y ardiente el fuego sagrado que brilla en el altar de la pátria y delante del cual está colocada la bandera, símbolo de los principios que sostenemos.

Las filas del partido nacionalista se abrirán siempre para recibir como hermanos, y aun para darles un puesto de honor si lo merecen, á todos los ciudadanos que adoptando sus creencias vengan á contribuir á la labor comun; pero se cerrarán severas para los partidos políticos que en su carácter de tales ofreciesen su concurso, imponiendo condiciones á la soberania popular.

Nosotros que hemos inscripto en nuestro programa que daremos nuestro concurso al elejido del pueblo, cualquicra que el sea, aun en el caso de no alcanzar la victoria, no podriamos rehusar el concurso patriótico de los que propendiesen á hacer mas fecundo el triunfo de la soberania popular.

Cuestion de actualidad.

Que nuestro código de Comercio no está en relacion con los adelantos comerciales de nuestra plaza, no hay necesidad de probar.

La falta de legislacinon sobre cheques que hoy constituyen el medio principal de pago; el silencio sobre Warrants que aunque desconocidos hoy, dentro de 5 años serán un agente poderoso del comercio de Buenos Aires la falta de rapidez en las disposiciones sobre quiebras demuestran evidentemente que nuestro código muy progresista en el año 1860 para el estado entonces del comercio le sienta hoy como el trage del adolescente al hombre viril—como el edificio antiguo del Banco de la Provincia á sus transacciones de hoy; como la primitiva estacion del ferro-carril del oeste al trafico de esta via hoy.

Pero si para un trage hay siempre sastres; si para un Banco se encuentra siempre un nuevo edificio y para un ferro-carril se puede edificar una nueva estacion, no se puede todos los años cambiar un código y las dificultades de esta dificultad se hacen cada momento sentir.

Mencionaremos una que quizás merece alguna atencion.

Todos los códigos incluso el nuestro señalan un límite de votos para el accionista de una empresa, cualquiera que sea el número de acciones que posée (art. 420) y la razon es óbvia.

El legislador no ha querido que una mayoria de personas sea oprimida por una mayoria de cantidades puramente numéricas, o mas claro no ha querido que el bolsillo triunfe de la razon.

Todas las sociedades anónimas se han apresurado á consignar esta prescripcion en sus estatutos, así que los del Banco Nacional art. 44 limitan á 20 el máximun de votos.

Pero todos los demás códigos han previsto tambien el caso en que personas interesadas en las decisiones de la asamblea pudieren intentar de violar con fraude esta sabia prescripcion y así el Código Belga, art. 130, tít. 9, 1ª seccion dice traducido literalmente.

«Serán castigados con una multa desde 50 hasta 10,000 francos los que presentándose como propietarios de acciones que no le pertenecen, han tomado parte con su voto en una asamblea general de sociedades constituidas bajo el imperio de la presente ley, y los que han remitido las acciones para que se haga el uso arriba previsto.»

El «Prenssische Handelsgesctz» el «Norddeuts» el «Bundesgesetz» el «Novelle del imperio aleman» del 11 de Julio de 1870, el código de Suecia tienen mas ó menos igual disposicion, anulando algunos, todas las decisiones de asamblea en las cuales la mayoria habia sido artificialmente compuesta de este modo:

Nuestro código no contiene esta disposicion é ignoramos si algun artículo de nuestros códigos penales contiene algo que pueda contener esta costumbre perjudicial que ya se ha hecho tan general que no llama siquiera la atencion.

En una sociedad anónima bancaria, en otra de seguros, en otra de intereses rurales se han ejercido semejantes maniobras haciendo votar personas que nunca han soñado ser accionistas, como la cosa mas natural, transfiriendo á ellas acciones para el dia de la asamblea, y sabemos positivamente que esto mismo sucede ahora en el Banco Nacional.

Sin embargo desde que la ley y los estatutos prohiben q' una persona tenga mas votos q' los señalado ¿es justo, es moral defraudar esta disposicion haciendo aparecer votos mediante estas transferencias de acciones á personas que no las poseen en realidad?

Las decisiones de una asamblea con semejante mayoria ficticia serán válidas?

El Directorio provisorio del Banco Nacional no debia velar que las disposiciones del art. 420 del códigc y del art. 27 de su ley fundamental, no fuesen infringidas? ¿Y cuáles serán las disposiciones que el Directorio habrá tomado á este respecto?

Dejamos que personas mas competentes en la materia, ya sea bajo el punto de vista jurídico, ya sea bajo el de la moralidad comercial, decidan estas cuestiones que á nuestro juicio merecen alguna atencion.

* * *

Las elecciones de ayer

(De «La Època» del Rosario).

Aunque los espíritus estaban un poco exaltados para las elecciones municipales de ayer, sin embargo nadie creyó que ellas pudieran ser sangrientas.

Desgraciadamente así fué.

Como corren varias versiones, y cada uno cuenta á su manera, es necesario poner las cosas en su verdadero lugar, para ver quienes fueron los promotores del barullo, que dió por resultado algunos heridos, entre ellos uno de gravedad.

La poblacion se dividió en dos bandos, uno de alsinistas, otro compuesto de todas las fracciones, inclusive muchos alsinistas que no estaban conformes con la lista que en el teatro Olimpo se quiso imponer, en la reunion que allí tuvo lugar.

En todas las secciones, los alsinistas estaban en gran minoria, escepto en la primera seccion que la inscripcion es insignificante.

En esta seccion no se produjo ningun barullo.

En la cuarta seccion tampoco huho nada, pues allí no votaron mas que tres alsinistas, segun se nos ha dicho.

En la segunda y la tercera seccion, es donde ha habido que lamentar algunas desgracias.

El bando alsinista viendose en minoria, inició el barullo, con el objeto de impedir la eleccion.

Esto lo consiguió en la 2.ª seccion, que fué en la que hubieron balazos.

Uno del bando Alsinista, cuyo nombre callamos, pero que todo el pueblo lo sabe, se tomó en palabras con uno del otro bando, y sacó su revólver.

Siendo visto esto por el ciudadano Loreto Correa, le tomó del brazo para impedir una desgracia; pero inmediatamente recibió un feroz garrotazo que lo tiró al suelo, recibiendo acto continuo dos balazos, en la cabeza y en el pulmon derecho, de resultas de los cuales los médicos desesperan de salvarlo.

En vista de este atentado y de los tiros que otro Alsinista hacia oculto desde la esqnina, los demas tuvieron que disparar unos, defenderse otros con piedras, pues no tenian armas.

En la 3.ª seccion fué herido de un ladrillazo el jóven Sivori, Alsinista, pero antes habia disparado tres tiros con su revólver, sin ofender felizmente á nadie.

El Juez de Paz de la 2.ª seccion se aprovechó de ese incidente para cerrar la puerta del juzgado y dar por concluida la votacion, lo que hace creer que era un plan premeditado, para impedir la eleccion, puesto que los Alsinistas sabian que era imposible ganarla.

En la 3.ª seccion la inmensa mayoria del bando contrario al Alsinista, habia tomado la puerta, y los pocos alsinistas que estaban allí querian por fuerza que se les cediera el paso, para votar primero, no sabemos con que derecho.

Esto dió lugar á que protestaran de *coaccion*; pero en vez de presentar allí su protesta, la fueron á dar *in voce* en la municipalidad, que se reunió á la tarde.

Debemos hacer notar que la Asamblea no estaba en *quorum*, pero se reunió en minoria, para recibir las actas en depósito, como ya se habia practicado otra vez.

En ese momento, el Sr. Dr. D. Meliton Gonzalez del Solar, pidió permiso para hablar, lo que le fué concedido por el Presidente.

El Dr. Solar hizo entonces á nombre de sus correligionarios una protesta *in voce*, y cuando el Presidente de la Municipalidad, se apercibió que el objeto era ese, cumpliendo su deber rechazó la protesta que debió haber sido hecha en la mesa, como manda la ley.

Con este motivo, el Dr. Solar emitió conceptos ofensivos á una fraccion politica que no debemos dejar pasar en silencio.

El Dr. Solar dijo que no pudo hacer en la mesa la protesta, por que allí se estaban asesinando, y que los que tal hacian eran los mismos asesinos del 20 de Marzo.

Amas de lo calumnioso de esa reminiscencia, e Dr. Solar no dijo la verdad, por que si hubo asesinos no fueron los del bando contrario al Alsinista.

Ninguno de estos salió herido, á escepcion del jóven Sivori con un leve rasguño en la frente, producido por un ladrillazo.

Entretanto, si muere D. Loreto Correa es un asesinato aleve cometido por un Alsinista.

Uno de estos hacia fuego desde la esquina, sobre el grupo, y felizmente no llegó á ofender ál nadie.

Si los únicos que fueron armados fueron los Alsinistas, si estos eran los que fueron prevenidos con revolves, ¿como se vá á decir que los contrarios eran los asesinos.?

Creemos que el Dr. Solar exaltado y despechado por la derrota de sus correligionarios, no meditó bien sus palabras, y vertió espresiones que todo el pueblo sabe que no son ciertas.

Hemos hecho la narracion sencilla de lo que pasó, sin pasion, solo interesados en q' no se adulteren las cosas y que cada uno cargue con la responsabilidad que le toca.

Debemos agregar mas, q' sino fuera por la intervencion pacífica de los señores Pascual Paez, Pablo Paredes, Terrosa y otros, quizá tuviéramos que lamentar otras desgracias, pues no solo calmaban el justo enojo de los suyos, sino que defendieron á los mismos Alsinistas que hacian fuego sobre sus enemigos de que no fueron aplastados por la inmensa mayoria que habia.

El Juez de la 2ª seccion no cumplió tampoco con su deber, para reprimir los desórdenes, cerró sus puertas, mostrándose parcial, pues él era uno de los candidatos para Juez de Paz en la lista Alsinista, y es muy probable que si estos fueran los atacados llamase la fuerza pública.

ACTUALIDAD

La jura de la Constitucion

Al fin se ha designado el dia en que se jurará la nueva Constitucion de la Provincia.

Ese dia es el Juéves de la entrante semana 25 del corriente.

Hé aquí los documentos de su referencia:

El Presidente de la Convencion.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1873.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Tengo el honor de acompañar á V. E. cópia autorizada de la Constitucion sancionada por la Honorable Convencion Constituyente de la Provincia.

Recien me es posible cumplir tan grato deber á causa de las dificultades que ha ofrecido la cópia adjunta.

Reitero con este motivo á V. E. las seguridades de mi consideracion y respeto.

MANUEL QUINTANA.
Diego Arana.
Secretario.

Diciembre 16 de 1873.

Por recibida la presente Constitucion, circúlese á todas las autoridades de la Provincia, y júrese solemnemente en comicios públicos en el dia que se designa en decreto de esta misma fecha; avísese recibo, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.
LEOPOLDO BASAVILBASO.

Departamento de Gobierno.

DECRETO

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.

En cumplimiento de lo prescrito por el art. 230 de la Constitucion y con arreglo á lo dispuesto en el decreto de esta misma fecha, el Gobierno

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Desígnese el dia 25 del corriente, á la una del dia, para que el pueblo de la Provincia preste el juramento ordenado en el citado artículo.

Art. 2.° En la Capital, tendrá lugar el acto, con sujecion al órden y solemnidades que se acordarán oportunamente.

Art. 3.° El Escribano Mayor de Gobierno dará fé de él, levantando acta en que se consignarán los dos decretos de esta fecha, y el acuerdo que en consecuencia se espedirá—A esta acta, que será firmada por los miembros del Poder Ejecutivo, se agregarán oportunamente las actas de que habla el artículo siguiente protocolizándose todo.

Art. 4.° En los demás partidos de la Provincia tendrá lugar el acto con sujecion á las solemnidades que prefijen sus jueces de Paz, que lo presidirán, formalizando la respectiva acta, que pasarán al Ministerio de Gobierno.

Art. 5.° La fórmula del juramento será la siguiente:—«JURAIS OBSERVAR FIELMENTE Y SOSTENER LA PRESENTE CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES?»—EL PUEBLO RESPONDERÁ—«SI JURO»—«QUE DIOS Y LA PATRIA OS AYUDE SI ESTE JURAMENTO CÍVICO CUMPLIESEIS, Y OS LO DEMANDEN, SI LO QUEBRANTÁSEIS.»

Art. 6.° Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.
LEOPOLDO BASAVILBASO.

Correspondencia de Chivilcoy

Chivilcoy, Diciembre 15 de 1873.

Sr. Director de *La Nacion.*

Ayer se cerró el registro de inscripcion con 1437 inscriptos. De estos, MIL CINCUENTA MITRISTAS y el resto alsinistas y dudosos.

Como estos pobres alsinistas andan medio locos por aqui (¿cómo andan por allá?) uno de ellos, un tal Islas, hermoso mamífero, procedente del Paraguay, pidió á la mesa inscriptora que anulara todos los inscriptos en los dias que habia presidido el acto el procurador municipal.

Esto no es estraño en gente que ha perdido la chaveta y no conoce la vergüenza; pero es original, es raro, es increible que uno de los miembros de la mesa dijera que debia accederse al pedido de su digno correlijionario y anularse las boletas firmadas por él mismo.

Como digo á vd., esto es raro en un hombre como D. Pedro Castro que, aparentemente al menos, está en el pleno ejercicio de sus facultades mentales. Es cierto que el hombre no es de los que inventaron la pólvora ni el betun; pero por peor que se le suponga, no podia esperarse que sostuviese semejante disparate.

Así, pues, me inclino á creer la version que corre aquí, muy acreditada, y es: que el dómine Pedro no ha olvidado sus antiguas mañas. . . . y que el Pedro Castro de hoy, es el Pedro Castro de siempre.

Otra vez con mas tiempo me ocuparé de este incidente y de los que lo han promovido, pretendiendo, con sus intrigas, hacer sombras y oscurecer lo que es mas claro que la luz del medio dia.

El resultado de la inscripcion es mas favorable todavia de lo que aparentemente se vé. Muchos de los 387 que hay entre dudosos y alsinistas, son falsos, duplicados, ó de otros partidos, que los *hombres de accion* han conseguido meter aquí.

Deduzca V. los que se tachen y los de otros partidos que no vuelven el dia de la eleccion, y esté seguro que no pasarán de 120 á 130 contra 1050.

Estuve la semana pasada en Chacabuco—Los asesinatos cometidos por el Juez han retemplado el espíritu de nuestros amigos, víctimas de esos crímenes.

Aun no tengo noticia, pero supongo que ayer el partido nacionalista habrá tenido muchos inscriptos.

Su Corresponsal.

Otra proclamacion

Publicamos en seguida el acta de proclamacion de la candidatura Mitre en Tinogasta, provincia de Catamarca.

Las firmas que ese documento trae al pié, son la mas elocuente prueba del prestigio y elementos importantísimos con que dicha candidatura cuenta, en Catamarca.

Puede asegurarse que no ha quedado en Tinogasta un solo ciudadano de algun valer, que no forme en las filas del Club que ha proclamado al general Mitre su candidato para Presidente futuro de la República.

Enviamos nuestras felicitaciones á nuestros hermanos de Catamarca, y esperamos que, como nos lo prometen, el triunfo de la noble bandera que han levantado, será tan espléndida como máxime.

Hé aquí el documento mencionado:

CLUB POPULAR DE TINOGASTA

Noviembre 12 de 1873.

Al Sr. Presidente del Club «Constitucional» Dr. D. Eduardo Costa.

Tengo el honor de remitir á vd. el acta de la proclamacion del General Bartolomé Mitre para Presidente de la República, que como se tiene anunciado por telégramas, tuvo lugar en este departamento el 12 de Octubre ppdo; la que no ha sido mandada mas antes por esperar otras actas accesorias de distrito que no habiendo venido aun y no queriendo diferir por mas tiempo esta remicion, se incluye á la presente nota sintiendo no vayan todas juntas.

Por lo demás, tengo tambien el placer y satisfaccion de participar á Vd. el entusiasmo cada dia mas creciente en favor del candidato de nuestras simpatías, no solo de las personas que forman esta asociacion política, resuelta á sostener por todos los medios legales y con la mayor firmeza la bandera que ha tenido el honor de levantar, sino de muchas otras que tienen las mismas aspiraciones é ideas acerca del candidato de la mayoria del pueblo argentino.

Felicitándome por esta oportunidad que me proporciona el honor de dirijirme á vd. tengo el gusto de saludar al Sr. Presidente con mi distinguida consideracion.

A VILLEGAS.
Presidente
David Sordia—R.e Laspiur, secretario.

ACTA

En Tinagasta á doce de Octubre de 1873 reunido un número considerable de vecinos invitados por la Comision provisoria con el fin de establecer una asociacion política que tome parte en los trabajos de la eleccion que se aproxima; abierta la sesion se manifestó el fin de ella y fué aclamado por unanimidad Presidente futuro de la República el ciudadano Bartolomé Mitre, por quien en los comicios trabajarán por todos los medios legales, manifestando con entusiasmo su adhesion decidida á los principios consignados en el manifiesto de instalacion del Club Constitucional de Buenos Aires.

En seguida se procedió á la elecciom de la Comision Directiva y terminada resultó formada del modo siguiente: Presidente—Andrés Villegas—Vice-Presidente—Pedro G. Rodriguez—Tesorero—Clárico Galindez—Secretarios—David Soria, Rómulo Laspiur—Vocales—José del Pino, Abel Michel, Felipe S. Niño, Ramon Tula, Tomás Villegas, Juan Aybar, Laudino Avellaneda, Timoteo V. Lanjer, Bernabé Aybar, Emilio Villegas Nabor Tula, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Tula, Pedro Nieva, Remijio Contreras, Alpeo Agüero, Pacífico Aybar, Jacinto Salazar, Ramon Cuello, Féliz Rivero.

Con lo que se dió por terminado el acto y se procedió á firmar—Andrés Villegas, Pedro J. Rodriguez, Clárico Galindes, David Soria, Presbitero Rómulo Laspiur, José del Pino, Abel Michel, Ramon Tula, Felipe S. Niño, Juan Aybar, Tomas Villegas, Remijio Contreras, Emilio Villegas, Laudino Avellaneda, Bernabé Aybar, Nabor Tula, Pacifico Aybar, Alpeo Agüero, Pedro Nieva, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Tula, Féliz Rivero, Jacinto Salazar, Timoteo V. Lanjer, Ramon Cuello, Manuel A. Roldan, Justiniano de la Vega, Nolasco Aguirre, Arimon Morales, Máximo J. Castro, Daniel Pirano, Luis Sanchez, Manuel Salas, Raimundo Ramos, José M. Salazar, Belisario Correa, Angel Agüero, Delfin Correa, Silvestre Dávila, Hilario Montenegro, Julian Paez, Victor Solorsano, Adonis Olmos, Pedro 2.° Cuello, Adolfo Alanis, Saturnino Rivero, Vicente Arroz, Manuel Agüero, Magno Peralta, Benjamin Cabrera, José Alanis, Pio Reon, Fidel Colman, Mauricio Agüero, Abelardo Mercado, Ventura Tula, Vicente Ahumada, José Tula, Pacífico Rivero, Manuel Varela, Mauricio Mendez, Pedro Vivanco, Amancio Avila, Pedro Alanis, Tristan Zalazar, Honorato Gonzalez, Feliciano Garcia, Zenon Garcia, Juan de la Cruz Vallejo, Emejidio Vallejo, José M. Alanis, Mariano Morcias, Juan V. Saldaña, Miguel Macias, Angel M. Vatas, Manuel D. Alanis, Clemente Oviedo, Félix Maidana, Celodonio Orquera, José Varas, Félix Oviedo, Gerónimo Tula, Próspero Carrizo, Santos Perez, Valentin Robledo, Valentin Contreras, Teodoro Córdoba, Feliciano Salas, Isidro Saldaña, Pedro Sosa, Manuel Carrizo, Abdon Beraraz, Tristan Carrizo,

Domingo Tejerina, Francisco Ovijero, Cárlos Lucero, Rosa Figueroa, Juan Manuel Córdoba, Florentino Sanchez, Pedro Sanchez, Pompilio Caniza, Samuel Calderon, Pedro Soria, Andrónico Alvarez, José Diaz, Pedro Quintero, Domitilo Villacorta, Eujenio Ortiz, Federico Perez, José A. Villacorta, José G. Gordillo, Gregorio Nieto, Pedro Castillo, Ramon Barrionuevo, Francisco A. Gomez, Benito Alvarez, Francisco Barrionuevo, José A. Rojo, Vicente Varela, José M. Perez, Manuel Perez, José Lucero, Miguel Herrera, Cruz Rodriguez, Nabor Diaz, Pantaleon Ovejero, Tristan Villarruel, Máximo Barrionuevo, Cármen Moreno, Wenceslao Herrera, Roberto Mota, Idelfonso Paez, Pedro de Brizuela, Santos Herrea, Casiano Quintero, David Quintero, Washigton Quintero, Napoleon Oviedo, Sandalio Valverdi Lúcas Quintero, Ramon Alanis, Pedro 2.° Quintero, Adeudato Sanchez, Tomás Sain, Nicolás Carriso, Francisco Granero, Nicolás Aspir, Lúcas Pereira, Justo Jimenz, José A. Idiarte, Moreno, Miguel I. Idiarte, Santiago Bulacios, Abrahan Moreno, Jacinto Alanis, Alvaro Bulacios, José Leon Lopez, Simon Juarez, Pacífico Romero, Froilan Contreras, Francisco Moreno, Angel B. Carrizo, Ramon A. Diaz, Cárlos Gonzalez, Eliseo Gonzalez, Manuel Tello, Manuel S. Moreno, Polonio Guzman, Bernabé Tello, Manuel Gimenez, Ramon R. Tula, Absalon Lopez, Delfin Ocampo, Pedro Rearte, Abdon Rios, José J. Rodriguez, Ignacio Barrionuevo, Isidoro Rearte, Bernardo Barrionuevo, Antonio Quintero, Adolfo Barrionuevo, Estanislao Avellaneda, Pedro Ortiz, Isidoro Vazquez, Apolinar Juarez, Blas Ramirez, Simon Sanchez, Ramon D. Tilca, Ramon Rearte, Jenuario Barrionveuo Francisco Moreta, Valerio Alvarez, Justo Rodriguez, Vicente Reinoso, Panfilio Julio, Feliz Espinosa, Natal Idalgo, Estanislao Oliva, Eusebio Oliva, Bernardino Juarez, Cárlos Rodriguez, Lúcas Pereira, (hijo) Francisco A. Oliva, Evaristo Paez, Serjio Tula, Nicanor Moreno.—(Siguen las firmas.)

El Sr. D. Joaquin Terrero

Este Sr. asegura en unas líneas que publica un diario de ayer, que se le ha negado la insercian de un comunicado en las columnas de LA NACION.

Es incierta esta aseveracion.

Cuando trajeron la solicitada mencionada á la Administracion de este diario, se le cobraro al portador de ella dos mil pesos m|c, por su insercion.

Consultado el Sr. Terrero al respecto, convino en este precio, resolviendo entonces nuestra administracion que se hiciese *gratis* la publicacion, como se le manifestó á la persona que nuevamente acudió. Esta persona quedó en volver por segunda vez con la contestacion, no habiéndolo hecho hasta la fecha.

Esta es la verdad de lo sucedido, y por consiguiente es falso el aserto del Sr. Terrero, á quien no sabemos si suponer mal informado.

LA NACION no niega *á nadie* sus columnas, y mucho menos á los que en ellas vienen á vindicarse, en el terreno de la moderacion y del mutuo respeto, de cargos que por la misma NACION les han sido dirijidos.

Ferro-Carril del Oeste

Ayer recibimos del Secretario del Ferro-Carril del Oeste la carta que en seguida transcribimos:

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1873.

Sr. Redactor de «La Nacion.»

Habiendo aparecido en el número fecha 6 del corriente, de ese diario, una acusacion contra el gefe de la Estacion Chivilcoy por ingerencia de este en asuntos electorales, en su carácter de empleado, el Directorio del Ferro-Carril del Oeste, en el deseo de que se observase la conducta prescindente marcada por él, ha tomado todas las averiguaciones del caso.—De ellas resulta que esa redaccion ha sido mal informada, no habiendo causa para formularle cargo ninguno contra el referido gefe.

Saludo al Sr. Redactor—

Por autorizacion.

El Secretario

La parcialidad de la mesa examinadora de jurisprudencia

No podemos menos que clasificar de parcial y arbitraria la conducta observada por la mesa examinadora en los exámenes de ayer de 1.° y 2.° año de jurisprudencia.

Seis ú ocho jóvenes han sido aplazados no habiendo debido serlo, si se tienen en cuenta las clasificaciones dadas en dias anteriores á estudiantes con quien han debido ser exijentes y no dejarlos pasar sin saber nada, absolutamente nada.

Un jóven que rindió ayer exámen de 2.° año, y que por su buen exámen recibió las felicitaciones de sus compañeros ha obtenido la clasificacion de *bueno por mayoria*, cuando todos esperaban que por lo menos, obtuviera la de distinguido por mayoria.

¿Que han tenido en cuenta estos Sres. Catedráticos para dar una clasificacion semejaute á ese estudiante, cuando ha contestado perfectamente á todas las preguntas que se le han dirijido?

Solo á una causa puede atribuirse esta conducta arbitraria, y es que los Sres. examinadores están ya cansados, se duermen en sus sillones, y cuando llega la hora de dar las clasificaciones, hacen pagar su fastidio á los estudiantes, cuya única culpa es presentarse á dar exámenes en los últimos dias.

Algunos de los Catedráticos examinadores en vez de complacerse en desalentar á jóvenes que principian su carrera no debian estar sentados ahí para burla de todos, sosteniendo disparates y permitiendo que los digan con su aprobacion.

Documentos importantes

Insertamos á continuacion varios importantes documentos pasados por el Consejo de Higiene Pública, al Gobierno de la Provincia, indicándole las medidas que conviene tomar á fin de evitar cualquier desgraciado evento en estas circunstancias en que un temible enemigo se halla á las puertas de nuestra capital.

Llamamos la atencion del lector sobre estos interesantes escritos, en los que se pone de bulto el proceder altamente censurable del Gobierno Nacional, y se aconsejan algunas medidas de importancia para garantir la salud publica.

Hélos aquí:

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Amancio Alcorta.

En respuesta á la consulta que el gobierno se ha servido dirijir al Consejo de Higiene sobre lo que debe hacerse en obsequio de la salud de la capital, amenazada por una invasion epidémica, con motivo de haber fallecido en el Lazareto flotante de la Ensenada diez individuos atacados de cólera morbus epidémico,—segun diagnóstico establecido por el médico del punto,—el Consejo de Higiene, despues de meditar y discutir estos hechos con la contraccion que el caso requiere, me encarga responder al Sr. Ministro.

Que este suceso compromete de la manera mas grave la salud de la capital, porque él se produce en un sitio que, por todas las condiciones que lo rodean, está hoy convertido en un verdadero foco de infeccion, siendo esta circunstancia muy terrible, por cuanto ella asoma en la estacion presente que es caracterizada por una constitucion médica que se pronuncia por trastornos del aparato digestivo, cuyos trastornos son una causa ocasional brindada al desarrollo de la epidemia colérica que nos han traido hasta el puerto de la Ensenada los buques de Ultramar.

Esta desgracia es un resultado necesario de la despreocupacion con que el gobierno general ha mirado la seguridad de nuestras fronteras fluviales, á pesar de las denuncias de la prensa nacional y estrangera, desoyendo los temores del simple criterio público, y no obstante las repetidas prevenciones que el Consejo de Higiene le ha hecho trasmitir á tiempo por conducto del mismo señor Ministro, á quien me dirijo, siendo una de esas últimas prevenciones la nota que elevó al Gobierno en 27 de Octubre, con motivo de haber llegado á á nuestro puerto los dos buques de ultramar, «Po» y «Havre» á cuyo bordo se produjeron en el tránsito veinte y dos defunciones coléricas.

El Consejo de Higiene está ya descorazonado Sr. Ministro, en su iniciativa siempre infecunda para la reglamentacion de nuestro absurdo sistema cuarentenario. En vano la ha seguido sin descanso en todas las ocasiones propicias: siempre la ha visto estrellarse contra una indiferencia inesplicable por parte de la autoridad nacional que, en vista del mismo peligro que se le ha profetizado tantas veces y que está hoy á horas de la capital, parece no importársele ó ignorar (juzgando por su inaccion), que se trata de la existencia del país entero.

Solo bajo esta despreocupacion increible, bajo una imprevision lamentable y una incompetencia funesta, puede haberse constituido un lazareto en la costa firme de la Ensenada sobre poblaciones continuas, en un fondeadero libre, en un territorio rodeado por cursos de aguas aferentes, sin aislamiento posible, con vias férreas á su puerta, en un paraje de estacion donde los buques no son visitados prévia su entrada al puerto de la capital, y donde existe una policía tan ilusoria que ha permitido ser burlada por *cientos* de cuarentenarios que han abandonado el lazareto en pleno dia, segun lo demuestra el informe que ha publicado la comision de inmigracion. Las mismas precauciones vulgares en el desembarque de efectos y de personas cuarentenarias, son una fórmula inútil para las autoridades del puerto. Ese desembarque se ha hecho y se hace simplemente por los lancheros generales que vienen en seguida á mezclarse con nuestra poblacion, siendo este un dato indudable que el Consejo tiene de persona tan caracterizada, como lo es el señor D. Vicente Casares.

Gracias á la insistencia del Consejo de Hijiene en apuntar estos peligros y merced á la cooperacion del Gobierno Provincial se consiguió de las autoridades nacionales el desalojo del lazareto y la habilitacion de un lazareto flotante.

Pero ¿dónde cree V. S. que se ha establecido este? A *cien metros* de la ribera misma del puerto de la Ensenada! . . . . en un buque sin capacidad bastante donde el desórden, la falta de toda higiene, la contaminacion de las aguas potables y la facilidad de burlar el aislamiento, hacen de ese lazareto el vehículo mas seguro del contagio epidémico, la mas lamentable situacion de los cuarentenarios, y una verdadera burla jugada á la existencia del pais que confia en una seguridad traidora.

Estos hechos, Sr. Ministro, importan para la salud y el porvenir de la República toda, el peligro mas tremendo que puede amagarla. En las condiciones actuales no hay la menor duda de que la invasion del cólera hasta la capital es una simple cuestion de horas.—Si ella no se ha producido ya, es solo por defensa providencial.

Toca entónces al Gobierno en este caso, la adopcion inmediata de las medidas mas vigorosas á cuyo favor es posible todavia evitar la propagacion epidémica.

A juicio del Consejo de Higiéne, esas medidas son las siguientes:

1ª Trasbordar los cuarentenarios sobre uno, ó mas buques que ofrezcan en sus condiciones de habitacion, las necesidades higiénicas indispensables.

2ª Señalar para fondeadero de los lazaretos flotantes, cuando mas cerca, el lugar denominado las *Toscas*, que se encuentra adelante de la punta de *Lara* y á una legua próxima de las costas.

3ª Llevar á ese punto y consumir allí por el fuego, el ponton que sirve de lazareto presente, y que está convertido en foco infecto por las asquerosas condiciones de habitacion actual.

4ª Establecer para la provision de los cuarentenarios, un sistema de cordage ó de lanchas cautivas, como es de uso en otras partes.

5ª Crear en torno del fondeadero una policía numerosa y eficaz, capaz de garantir absolutamente el aislamiento, con las facultades completas de que en todas partes disponen los cordones sanitarios.

6ª Construir pontones para cuarentena de los efectos de comercio y organizar un servicio de descarga sujeto al aislamiento y condiciones que prescribe la ciencia.

Ademas de estas medidas inevitables y del instante, el Gobierno de Buenos Aires, tiene un derecho supremo para cualesquiera otras; y puede negar al Gobierno General sus costas firmes y fondeaderos para objetos de lazareto, porque este caso estremo le dá toda facultad de albeldrío.

No mediando una Convencion espresa, como no existe entre nosotros con ninguna nacion, el Gobierno tiene libre la facultad de cualquiera resolucion salvadora;—siendo la única restriccion, establecida por el sentimiento de fraternidad que liga á todos los pueblos de la tierra, la de no arrojar de sus aguas y sin amparo, á los buque festíferos.

Apesar de esta restriccion existe siempre un poder de accion totalmente facultativo para los casos estremos,—aun mediando compromisos, y así se vé en la Convencion Sanitaria francesa, que es una de las mas perfectas y cristianas, establecer en su artículo 72, que, «ademas de las «cuarentenas previstas y de las medidas detalla«das, tanto por la Convencion, cuanto por el Re«glamento, *las autoridades de cada pais tendrán «el derecho,—en presencia de un peligro inmi«nente y fuera de toda prevision, de ordenar bajo «su responsabilidad las medidas que juzguen «indispensables para la salvaguardia de la salud «pública»*.

Estas son las medidas primeras con que, al juicio del Consejo de Hijiene, el Gobierno de V. E, puede conjurar los peligros que amenazan la salud de vuestra poblacion.

Sírvase, entonces, el señor ministro aceptar la franqueza de este lenguaje, y no ver en ella sino el leal deseo de cumplir un deber sagrado, superior á consideraciones inadecuadas cuyo respeto viene siendo hasta hoy la causa de todas las desgracias que nos ha traido el desamparo inmemorial, en que se encuentra la vigilancia del Puerto con el mas terrible peligro para la existencia y la prosperidad de la República.

La palabra de la ciencia no puede sujetarse á contemplaciones de rango, y cuando ella defiende la vida de una poblacion, no es posible acallar los peligros que la amenazan ni disimular las responsabilidades, sino que debe señalar al juicio del pais y de la historia las causas que dan pávulo á tan espantosas calamidades como las que nos amenazan hoy por quinta vez.

Con estas ideas y conclusiones, el Consejo de Hijiene deja contestada la consulta del Gobierno de V. E. pidiendo disculpa de obviar otros argumentos en obsequio á la urgencia del caso.

Dios guarde al señor Ministro,

Luis M. Drago, Presidente.
Juan Dillon, Pro-Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Amancio Alcorta.

El Consejo de Hijiene cree necesario en las circunstancias actuales, que se recomiende á la Comision de Aguas Corrientes, una limpieza escrupulosa de los depósitos, filtros y caños, y que se observe la mayor vijilancia en todo sentido, para que el agua que se suministre á la poblacion sea fresca y bien peparada.

Lo que el infrascripto tiene el honor de comunicar á V. S. para que, si lo tiene á bien, se sirva ordenar lo que corrasponda.

LUIS MARIA DRAGO.
Juan Dillon
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Amancio Alcorta.

El Consejo considera muy conveniente en estos momentos, el nombramiento de médicos parroquiales que con un director, dependientes todos lde Consejo, haga todas las observaciones que este crea necesario indicar, para dictar las medidas convenientes en cada localidad, con el fin de prevenir el desarrollo del cólera, ó disminuir las probabilidades de su propagacion en caso contrario, y no puede menos de recomendar esta medida, fundada en los buenos resultados que ha dado en otras partes.

Dios guarde á V. S.

LUIS MARIA DRAGO.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Amancio Alcorta.

Nada predispone tanto al estallido de las epidemias como la alimentacion mal sana de la poblacion.

A la Municipalidad corresponde vijilar para que la carne, el pan y demas comestibles sean de buena calidad; que la fruta esté sazonada y que ninguna sustancia que haya principiado á alterarse sea vendida ó de otro modo entregada al consumo de los mercados y puestos.

Sin embargo, todos podemos ver que la fruta se espende verde, que el pescado principalmente, la carne y las legumbres, no siempre son frescas, miéntras que las aves, hacinadas en parages mal sanos, sin aire, sin agua, se espenden apestadas y muchas veces despues de muertas.

Y esto sucede, no por falta de ordenanzas, pues la Municipalidad las tiene muy buenas, algunas revisadas ó aconsejadas por el Consejo, sino por la incuria de los empleados subalternos encargados de hacerla cumplir como se deduce de la nota pasada por el señor Presidente de la Municipalidad pidiendo la cooperacion de la policía, porque los inspectores de mercados no cumplen con su deber.

El Consejo es de opinion que en estas circunstancias, la Municipalidad debe ser inexorable en hacer cumplir sus ordenanzas y ha resuelto se manifieste así al Superir Gobierno.

Lo que tengo el honor de verificar, saludando V. S. con toda consideracion.

LUIS M. DRAGO.
Presidente.
Juan Dillon
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Facultad de Medicina.

El Consejo me ha encargado pedir á esa Facultad una nómina de los alumnos de medicina con especificacion del año que cursan, y si posible fuese, anotando el domicilio de cada uno.

El Consejo necesita este dato para formar un plan que desarrollará si desgraciadamente las circunstancias lo exijen.

Quiera el Sr. Presidente desimular esta molestia, y aceptar las seguridades de mi mayor consideracion.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Amancio Alcorta.

El Consejo ha sabido por varios conductos fidedinos, que existen en la campaña gran número de ovejas muertas, y creyendo conveniente que se proceda á la incineracion de esos despojos, ha resuelto se comunique á V. S. para que, si lo tiene á bien, se sirva ordenar lo que corresponda.

Dios guarde á V. S.

LUIS MARIA DRAGO.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Inmigracion que se espera

Dijimos, hace pocos dias, que el señor Presidente de la Comision de Inmigracion, en vista de los casos de cólera producidos á bordo de algunos buques que hacen cuarentena en la Ensenada, se habia dirijido al Gobierno Nacional participándole el número de buques y el de inmigrantes que se esperan en lo que falta del corriente mes y en todo el entrante; y haciédole presente, una vez mas, la necesidad de adoptar las disposiciones convenientes á fin de tener prontos los medios y elementos necesarios para las cuarentenas á que circunstancias desgraciadas podian dar lugar.

Hoy transcribimos mas abajo la nota de esa Comision y las listas de los buques é inmigrantes esperados.

Hasta ahora no sabemos qué medida haya dictado el gobierno para atender á la imperiosa y grave necesidad que se le indica.

No creemos, sin embargo, que esta vez suceda lo que en tantas otras.

Esperamos que el Gobierno, haciéndose cargo de la gran responsabilidad que pesa sobre él y de las desastrosas consecuencias á que su decidia ó indiferencia puede dar lugar,—se apresurará á remediar las pésimas condiciones en que actualmente nos encontramos respecto á los lazaretos y á elementos para conseguir que las cuarentenas respondan á su objeto y no sean un martirio y suplicio para los cuarentenarios.

Si esto no se hace, si nada de esto se consigue, nadie mas tendrá la culpa que el gobierno Nacional.

Todas las demas autoridades que alguna relacion tienen con el cuidado de la salubridad pública, como la Municipalidad, el Consejo de Hijiene y hasta la misma Comision de Inmigracion, han cumplido y cumplen sus deberes en los límites, y con la eficacia que sus medios y su esfera de accion se lo permiten.

Falta, únicamente, que así proceda el Gobierno Nacional. Que no mire, como hasta ahora, con tan admirable indiferencia la grave é importantísima cuestion de lazaretos; que tome por la cosa un poco de empeño siquiera; que cumpla las leyes dictadas por el Congreso sobre la materia; que no olvide que su indiferentismo, su negligencia puede comprometer la tranquilidad, el bienestar y la vida misma de esta poblacion y quién sabe de cuantas otras de la República.

Muéstrese, pues, el gobierno algo mas afanoso é interesado por el bien comun.

Cumpla su deber; proceda con actividad y decision, y habrá satisfecho las lejítimas exijencias y el clamor unánime de todos.

Hé aquí, entretanto, los documentos comunicados por la Comision de Inmigracion, cuyo celo y contraccion por el mejor cumplimiento de sus obligaciones, la hacen cada dia mas acreedora al aprecio y consideracion públicos:

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Uladislao Frias.

En presencia de los gravísimos sucesos que se desarrollan en la Ensenada, el infrascrito se apresura á llevar á conocimiento de V. E. que en todo lo que falta del mes y en el entrante, se esperan de Europa los vapores que se espresan en la nómina adjunta, conduciendo próximamente *15,000* inmigrantes.

Estos vapores, señor Ministro, traerán, ó no, patente limpia. Para este último caso, habrá que proveerse con tiempo de los buques necesarios para las cuarentenas que V. E. imponga y que las circunstancias reclaman, desde que no hay lazaretos terrestres.

Aunque la Comision que tengo el honor de presidir, cree que no ha sido atendida por V. E. en las indicaciones (hoy plenamente justificadas) que en tiempo oportuno se permitió elevar á la consideracion del Gobierno sobre lazaretos, vuelve hoy una vez mas sobre este asunto, reiterando sus vistas anteriores (no obstante que entre los miembros que la componen, no hay facultativos ni personas de conocimientos especiales sobre esta materia).

Dios guarde al Sr. Ministro.

Belisario Roldan.
Guillermo Wilcken, secretario.

LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN EN DICIEMBRE DE 1873.

Diciembre	25	«San Martin» del Havre con	270
«	18 á 20	«Colombia» de Génova con	700
«	18 á 20	«Savoie» de Marsella con	800
«	21	«Rio Grande» de Burdeos con	500 á 600
«	31	«Gironde» de id.	500 á 600
De un dia á otro.		«Corcovado» vapor del Pacífico con.	600
Diciembre	17 á 21	«Cuzco» id. id. id.	500
«	31	«Cotopaxi» id. id.	500
«	17 á 18	«Ticho Brahe» de Liverpool con.	30 á 40
«	20	«Pascal» de Liverpool y Hávre con	100 á 150
«	28	«Olbers» de Liverpool con	30 á 40
«	18 á 20	«Aguila» de Génova con	500
«	18 á 20	«Espresso» id. id.	800 á 900
«	23	«Luxow» de Hamburgo y Hávre.	60 á 80
«	23 á 25	«Pampa» de Génova con	700 á 800
«	20	«Rio» de Hamburgo con	40 á 50
«	22 á 23	« Ebro » de Southampton con	40 á 50
			6800 á 7200

Sin contar los buques de vela y la inmigracion que nos llega directamente de Montevideo

VAPORES QUE SE ESPERAN EN EL MES DE ENERO DE 1874

Enero	10	«Ville de Santos» de Hávre con	250
«	25	«Belgrano» de Id con	270
«	28 á 30	«Vasconia» de Bayona	300
«	10 á 12	«La» France de Marsella con	1000
«	28 á 30	«Bourgogne» de Id con.	500
«	21	Vapor nombre ignorado de Burdeos con	500
«	30	«Senegal» de Burdeos con	500 á 600
«	«	4 vapores de la línea del Pacífico, cuyos nombres se ignoran con	2000
«	6 á 7	«Memnon» de Liverpool y Hávre con	100 á 150
«	18	«Copernicus» de Hávre con	100 á 150
« « «	10 18 28	3 vapores, cuyos nombres se ignoran con	300 á 400
«	4 á 5	«Europa» de Génova con	800 á 900
«	25 á 31	«Liguria» de Génova con	400 á 500
«	23	«Ibis» de Hamburgo y Havre con.	60 á 80
«	20 á 25	«Pó» de Génova con.	500 á 600
«	6 á 7	«Boyne» de Southampton con	40 á 50
«	22 á 23	«Tiber» de id con	40 á 50
«	10 á 12	Vapor de Hamburgo con	40 á 50
			7600 á 8400

Sin contar los buques de vela y la inmigracion que nos llega directamente de Montevideo.

Artículo de Actualidad

Facultad de Medicina

Pasaron por fin los exámenes de la escuela de medicina y se despertó con este gran acontecimiento el nido de las cotorras.

Desaparecieron de la escena, despues de sus golpes de maza los *observadores justos*, los *J. M. B.*, los *T. A.* para dar lugar á E. W., Bondomares y otros eminentes fustigadores de la Facultad á quienes les anima la inocente intencion de dar una corrida al círculo literario, corrida mas horrenda y mas ruidosa que la que acaba de recibir del primer cordonazo de la guitarra del señor Gainza, Lopez Jordan; la cual, sea dicho de paso, ha causado mas impresion aún que la que produjo en el círculo médico de París el descuartizamiento de ese desgraciado Negrier, que tuvo el poco tino de querer parar los argumentos contundentes que el Reinés argentino, Dr. Albarellos, le oponia en su tésis, sobre *vicios de conformacion de la pélvis* sostenida en la Facultad de Medicina de París.

Y á la verdad que los asuntos de la Facultad de Medicina atraen la atencion del público porque á medida que el tiempo pasa, se van descubriendo las contradicciones mas chocantes y las cosas mas raras que puede ver un mortal.

Artículos encomiásticos á un sustituto de la Escuela de Medicina, poniéndolo como eminente médico y á quien solo se consideraba dotado hace poco de la angelical paciencia de copiar las actas del Consejo de Higiene.

Artículos ofensivos, publicados en el diario *mas popular y mas grande de la América del Sud* al modesto é inteligente director Dr. Iturrios que el único mal que parece haber cometido ha sido no dejar pasar desapercibido lo bien inyectadas que estaban en una de las lecciones de anjeologia, las arteria coronaria labial, dorsal de la lengua y angular del ojo, ahorrando de esta manera al Sr. Catedrático en propiedad que las fuera á buscar en el cuerpo elástico que solo sirve para hacer el reparo, pero de ninguna manera para enseñar anatomia.

Pero si esto es raro, lo es tanto mas leer en ese mismo diario ataques rudos y apasionados á los Drs. Bosch y Alvarez, considerado el primero como un notable médico y como un escelente catedrático de clínica por todos los que han escuchado sus lecciones, parcas es cierto, en figuras de retórica, escasas indudablemente en nardos y albahacas, pero rebosando siempre en esperiencia y revelando en la certeza del diagnóstico el ojo escudriñador del hombre científico que es todo lo que puede aspirar un estudiante, dejando para sus ratos de ocio el leer los preciosos libros de Lamartine, Flammarion etc., que siempre aprovechan y deleitan mas que una leccion de literatura cuyo tópico sea la carie ó las úlceras.

Pero, no es esto todo, no es esto lo mas bonito ni lo mas original; en *La Tribuna* da tambien su palotada otro defensor de la Facultad, y en un artículo inmenso da por sentado como una verdad innegable la imposibilidad de que puedan ser malos catedráticos esos que se han mostrado elocuentes oradores en los parlamentos y otras yerbas que adjudica á cada uno de los miembros de la mayoria organizada de la Facultad.

Despues de haberse anunciado estas sandeces, en el mismo artículo se dice en otras muchas cosas que el Dr. Albarellos, á quien se critica, es un exelente catedrático que queriendo gravar en la mente del estudiante sus lecciones de petolcjia, cita hechos prácticos y anécdotas picarezcas que llaman la atencion del discípulo y lo instruyen deleitando.

Esto es insoportable é imperdonable, es no comprender lo que es la patolojia general y cuál es su importancia.

Si Chomel resucitara, preferiria bajar á la tumba al ver la importancia que se le dá á ese ramo precioso de la ciencia médica y que él tanto adelantó.

Se quedaria horrorizado al oir decir que la patolojia general debe enseñarse salpicada de chistes tomados de los *Dos ciegos ó de las Bodas de Calás*; y se espantaría al oir decir en las consideraciones sobre la diferencia de uno y otro sexo, que las mujeres son mas redondas porque tienen mas agua y que es necesario derrumbar mesas, tirar los guantes, entrar corriendo á las casas de familia y aplicar el oido al pecho del enfermo, sin que nada se oiga, hacerle sacar la lengua por fórmula, pues nada nos revela esta, por mas que álguien haya dicho que la lengua era el espejo del estómago.

Bouchut y otros eminentes patolojistas, quemarán sus importantes libros cuando sepan que el qus le dió tres papirotazos al desgraciado Negrier, dice que el pronóstico de una enfermedad no debe darse hasta que el enfermo esté en el cajon ó bailando una mazurca.

Debe desesperarse Wagner cuando se convenza que la patolojia general es una paparrucha, sin utilidad alguna, aunque dicho autor se haya despepitado escribiendo un precioso libro sobre la materia, que todos esos tontos de alemanes se ocupan en leer con avidez, para que despues no les sirva de nada, y para nada.

Que el que sea buen literato y buen orador tiene forzosamente que ser buen catedrático, es la idea mas estupenda que se le puede ocurrir á un cerebro humano.

Pero no nos debe asombrar esto mucho la tendencia que domina á todos los habitantes de esta bendita tierra de querer que un hombre que es competente en un ramo cualquiera del saber humano, lo sea en todos los demas.

Este fenómeno nos lo haria notar el catedrático de patolojia jeneral con motivo del concurso de oposicion de medicina legal en que tomaron parte los Dres. Peron y Mallo, diciéndonos el catedrático que no le estrañaba que á él que enseñaba esa materia en la Escuela de Medicina, no le nombráran miembro del Jury que falló en dicho concurso, como no le estrañaria tampoco que mas tarde lo hicieran miembro de una Comision para comprar cañones y al Sr. Carulla en otra para examinar un caso sospechoso de cólera ó fiebre amarilla.

Estas son las verdades que el catedrático hacia notar á sus discípulos en una de sus clases *potponrri*, que siempre enseñan algo de filosofía social y muy poco de la ciencia de Chomel y Bonchut.

Esto precisamente sucede en la Facultad.

¿Que importa ni que tiene que ver que el catedrático A. ó B. sea un eminente literato ó un luminar de los parlamentos, si no sabe el ramo que pretende enseñar ó si lo poco que enseña lo hace mal?

Qué importa, ni que tiene que ver que el Sr. X. catedrático de la escuela, haya pronunciado discursos sobrenaturales en el Paraná que desmayaron á sus oyentes, si sus clases son buenas para Turquía, donde el ópio es altamente apreciado; si las ideas de la materia en que se cree especialista las arranca con *forceps*; si sus partos intelectuales son siempre laboriosos y con peligro de la vida?

Pero la facultad no ha escapado á esta maldita tendencia y así tenemos que su cuerpo docente está compuesto de literatos, poetas y oradores y que con muy pocas escepciones los catedráticos enseñan como lo exije la época y las aspiraciones de la juventud las materias que les están encomendadas.

Por eso es que se han producido esos conflictos, esos desórdenes, que han concluido porque se les cite á los catedráticos sus errores, como ha sucedido con el Dr. Wilde, uno de los primeros escritores de nuestro país, pero á quien locamente se ha querido imponer como escelente y hábil anatomista.

Por eso es que los estudiantes de 1er. año han escuchado las lecciones del disector con la avidez con que oirian leer un artículo literario del Dr. Wilde y se durmieron cuando este señor les dictó la única clase de anatomia, lo mismo que sucederia si al Dr. Iturrios se le antojase ponerse á escribir artículos literarios. El Dr. Iturrios fué á Europa espresamente á estudiar anatomia para venir á preparar en ese ramo á otros tantos jóvenes que lo escucharian con el mismo respeto que lo han escuchado todos los cursos que él ha preparado.

Pero todo sigue la misma ley.

Los exámenes de anatomia han pasado y, lo que era muy natural, la mesa debia contar en su seno al que enseñó á los examinados; pero no señor, se llamó al Dr. D. Antonio Tristan Ballester, que dicen es muy fuerte en partos, pero que está bastante olvidado de anatomia, como sucede á todos los médicos que no se dedican especialmente á estudios quirúrjicos y que no repasan este ramo esencialmente práctico y tan fácil de olvidar.

Dios quiera que todo esto se modifique y que el Gobierno se interese un poco á fin de que vuelva el juicio á esa Facultad que vá desprestijiándose dia á dia por sus pasos en falso, contribuyendo á este desprestigio los artículos que se han publicado en su defensa, de los cuales algunos de ellos quedarian muy bien como relacion en la boca de uno que quisiera disfrazarse de gaucho en el próximo Carnaval y los otros como programa de una sociedad de elogios místicos.

Por mas que se afanen, por mas resortes que toquen, el público aprecia en su justo valor todo lo que allí pasa y no lograrán jamas, por mas desesperados que sean sus esfuerzos, desprestigiar á los que han conseguido hacerse respetar por su ciencia en los concursos de oposicion y como notables prácticos á la cabecera de los enfermos.

N. A.

ULTIMA HORA

Formacion de la lista de Diputados al Congreso.

En una numerosa reunion que tuvieron anoche las comisiones directivas de los Clubs «Constitucional» y «Nacional», se resolvió unánimemente, que la formacion de la lista de Diputados al Congreso y de electores para Presidente de la Repúblca, se hiciera por una Convencion que se reunirá en esta ciudad, compuesta de delegados de los clubs de todos los partidos de la campaña y de todas las parroquias de la Ciudad.

Mañana daremos mas detalles sobre esta importante resolucion, que dá á las listas de candidatos un carácter verdaderamente popular, como no habia sucedido hasta ahora.

NOTICIAS DEL DIA

Practicante—El practicante de medicina D. Felipe Casanova Moure ha sido comisionado por el gobierno de la provincia para que trasladándose al pueblo de la Ensenada, atienda las necesidades que demanden las actuales circunstancias.

Naufragio en Patagones—La Capitania del Puerto recibió ayer la siguiente nota, que dá cuenta de un naufragio ocurrido en el puerto de Patagones:

Subdelegacion de marina de—

Patagones, Noviembre 28 de 1873.

Al Señor Capitan del puerto, Coronel D. José Maria Bustillos.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que el dia 22 del corriente á las 10 h. 30 p. m. recibí un aviso del práctico de la boca de que un buque habia encallado sobre la barra á la entrada de este puerto; inmediatamente me apersoné al señor comandante militar del punto á pedirle me cediese el vapor nacional *Rio Negro* para prestar el auxilio necesario, el cual fué puesto á mi disposicion. Acto contínuo nos ocupamos de apronter el vapor quedando listo á las 3 h. a. m: del dia 23: á las 5 a. m. me encontraba en la boca del rio y comuniqué con el prático y el capitan del buque naufragado, que se hallaba en tierra con su tripulacion.

Dispusimos salir á fuera con el vapor y una lancha, para ver en que estado estaba el buque y si se podia salvar algo; nos acercamos todo lo posible con el vapor al mencionado buque y en seguida despaché la lancha para que se conociese el estado el buque y salvase lo posible; regresó la lancha dando cuenta que el buque estaba completamente destruido y con algunos equipajes de la tripulacion y varias otras cosas; no pudiéndose salvar otros artículos por lo peligroso para la embarcacion, pues las reventazones y los golpes de mar eran muy fuertes, en seguida regresé para dentro del rio con el vapor y hasta el puerto con el capitan y tripulacion del buque, habiéndoles prestado toda la proteccion posible que se requiere en estos casos.

El buque es de aparejo polacra, de nacionalidad española; su nombre es *San José (á) Venus*, y matriculado en Calaques; procedente de Montevideo en lastre con destino á este puerto; varó el dia 22 del corriente sobre la misma barra al Norte con el práctico nacional D. Francisco Abel á su bordo.

Me es satisfactorio dar cuenta á V. S. que considerando el punto tan peligroso donde ha encallado el buque, no se ha perdido ninguna vida, pues dos de los marineros que faltaban, aparecieron á los dos dias en uno de los botes del buque.

Oportunamente remitiré á V. S. datos mas detallados por el paquete.

El buque á pedido del capitan, fué vendido en remate público y por cuenta de quien corresponda por el juzgado de este punto, y actualmente no hay casi vestigios de él, pues un poco de viento que hubo de S. E. lo despedazó completamente.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V. S.

Federico Spurr.

Al cínico habia de ser—Vean nuestros lectores como miente en el Rosario el diario de Barra.

Dice, refiriéndose al cólera:

«Este terrible flajelo que ayer estaba en la Ensenada se ha declarado en Buenos Aires.

En buenos momentos viene este negro visitante.

Precisamente en ocasion en que se trabaja por la eleccion para Presidencia, del que tuvo la honra de ser el importador de tan terrible mal!»

El despecho y la impotencia no pueden estar mas de manifiesto en las líneas que reproducimos del amigo de Jordan y Alsina.

A ese mismo amigo del Sr. Alsina pertenecen estas otras líneas, cuyos comentarios los hará el lector.

Dice:

«Cerrada la inscripcion nacional en Buenos Aires, el último Domingo, el partido alsinista contaba una ventaja de 6500 votos sobre los de los mitristas.

No es nada lo del ojo.

P. D.—Los avellanedistas no tenian ni un inscripto para sentencia.

El mozo es muy popular—asi lo dice al menos un cólega.»

Lo que cuesta una candidatura—Nuestro ilustrado cólega del «Progreso de Córdoba» dice:

Con este epígrafe se está confeccionando un folleto que va á repartirse en toda la República, demostrando lo que cuesta á la Provincia de Córdoba una candidatura impuesta para Presidente de la República.

Van á detallarse los crímenes cometidos contra la soberania provincial, desde la llegada á Córdoba del Dr. Avellaneda; las destituciones hechas por el Gobierno de empleados dignos y honorables que no querian juramentarse en favor del candidato; el tráfico vergonzoso hecho con el poder oficial; las muertes, puñaladas y presiones y asesinatos hechos en la ciudad y la campaña para imponer la candidatura oficial, y la historia sangrienta de cada departamento, desde la nueva organizacion del Gobierno de Córdoba merced á un infame pacto electoral.

Verdaderamente invita á la meditacion un cuadro semejante, al contemplar que la ambicion de un hombre ha causado y vá ha causar la muerte de muchos de sus semejantes y ciudadanos arjentinos despreciados por él, usados en el interior como carne de asesinos pagados para ganar elecciones, y despedazados sobre las mesas electorales, para amazar con su sangre el monumento de una grandeza sombria, de una celebridad horrible. . . . . . .

Asi la hacen figurar en Córdoba á la candidatura Avellaneda el Gobierno y sus secuaces!! . . . . .

Mr. Guild Hall—Vemos que este caballero segun las últimas noticias de Europa, acaba de ser recibido Lord Mayor de Lóndres.

Esta noticia nos recuerda el nombramiento de Mr. Robertson de «Lord Mayor del Banco de la Iglesia de N. Señora.»

Ambas traducciones deben ser alsinistas.

Telégramas de Montevideo—Deuda interna 64 1|2 fin del mes 62 3|4 id Enero,

Emprestito pacificacion 94.

Hay compradores de cueros americanos al mismo tipo de ayer (78).

Janeiro «Wasimaro» Bruswich «Bonger».

Sale mañana para esa y el Uruguay el «Silex 200 fardos lana 2ª clase 32 1|2 borregas á mitad de precio.

Se cree que la sanidad del puerto, suspenda la cuarentena hoy.

1200 fanegas sal de 8 1|2 á 9 cargamento de madera de N. York, á 50.

En libertad—El Teniente Coronel D. Dolceo Guevara, que se encontraba preso en el cuartel del Retiro, á causa de una sumaria que se le seguia, ha sido puesto en libertad, no resultando ningun cargo contra él.

Puerto—Con motivo de la marejada que duró todo el dia de ayer, fué imposible la carga y descarga.

El fuerte viento trajo hasta cerca de la aduana nueva á un paylebot cargado de fardos de lana.

Partida—Hoy parte para Salta el Teniente Coronel Polinicio Perez Millan, Gefe del Regimiento 12 de caballeria de línea, y segundo gefe de la frontera de aquella provincia.

Le deseamos un feliz viage.

Contrabando—El guarda D. Vicente R. Gomez, ha comunicado al Inspector del Resguardo, que en la descarga que por la Bateria se hacia del cargamento de la barca inglesa «New Republic», procedente de Marigh, ha detenido 5030 metros madera que se querian pasar de contrabando.

Corso—Una comision compuesta de los Sres. Enrique O'Gorman, José Ferreira, Manuel A. Montes de Oca, Jorge Atkiens, y Genaro Elia, ha dirigido á los vecinos de la calle Larga de Barracas una circular invitándolos á una reunion que tendrá lugar esta noche á las ocho en el Salon de la Comision de Salubridad de Barracas al Norte, con el objeto de hacer todo lo posible á fin de obtener que el corso dea Carnaval próximo recorra el Boulevar Buen Orden.

Clasificaciones—Hé aqui el resultado de los exámenes de ayer:

Jurisprudencia 2.° año—Distinguidos por mayoria Juan Carvallo.

Bueno por unanimidad—Andrónico Castro.

Jurisprudencia 1.° año—Distinguido por unanimidad Pedro Olachea.

Idem por mayoria—Julio Correa, Julian Gelly, Manuel S. Arana, Fortunato Calderon.

Buenos por unanimidad—Abraham Garsoli, Sisto Fernandez, Gervacio Granel, Mariano de Gainza, Emilio Fres, Cárlos Benavides, Federico R. Civit.

Física—Distinguidos por unanimidad Eduardo Senaville, Emilio Molina.

Idem por mayoria—Pedro B. Martinez, Epifanio Martinez, Arturo de la Serna, Prudencio Rosas, Juan M. Llanes, Pasual Berasrochea, Celestino Arce.

Buenos por unanimidad—Manuel Jesus, Corta de Arguibel, Mariano Latorre, Cárlos Franco, José Haell, Lucas T. Godanoviche, Belisario Montero.

Bueno por mayoria—César Adrogué

Hay cinco censurados y dos aplazados.

Quimica 1.° año—Distinguido por mayoría—Hernan Ayerza, Santos Arevalo, Alejandro Brid, Bernardino Bilbao, Antonio M. Carmone, Morberto Fresco, Ricardo Molina, Pedro Dufour, Pedro Magallanes, Eduardo Carranza.

Bueno por unanimidad—Juan Dufour.

Id por mayoria—Marcelino Davet, Juan Z. Bossi, Adolfo Gomez.

Hay dos censurados y uno reprobado.

Matemáticas 2.° año—Buenos por unanimidad—Alberto Bosch, Ventura Martinez, José Piana, Angel Pinto.

Bueno—Pedro Viscallart.

Buenos por mayoria—Santiago Roggieri, Pedro Latorre.

Hay un censurado.

Historia b.° año—Distinguido por unanimidad—Norberto Fresco.

Id por mayoria—Celestino Arce, Felipe Basavilbaso, Francisco Ibarra, Miguel Lupo, Alejandro Brid, Roberto Urquiza, Hernan Ayerza, Ventura Fernandez, José Antonio Ocantos, Eduardo Carranza, Jacinto Leguizamon.

Buenos por unanimidad—Pedro J. Pando, José Ruiz, Adolfo de la Serna, Juan Lujan, Lino Lusviela, Martiniano Videla, Horacio Hanilaos, Marcelino Aravena, Abraham Zenavilla.

Buenos—César Medichi, Alejandro Hernestrosa Emilio Picasso, Lucio Gonzalez, Antonio Gil, Cosme Madariaga, Ramon Torres, Antonio Mones, Santiago Fontan.

Id por mayoria—Gavino Etchaburu, Cárlos Sastre, Fermin Marquez.

Literatura 2° año—Dia 16—Distinguidos por unanimidad, con felicitacion de la mesa por su buen exámen—Luis Casaretto, Benjamin Victorica, Juan Casenave.

Id por unanimidad—Enrique Rodriguez, Ricardo Colon.

Id por mayoria—Juan Ferrary, Abel D. Fontaines, Alfredo Paz, Angel Villa.

Buenos por unanimidad, Alberto Lezica, Diógenes Urquiza, Juan Demaistre, Anacleto Resta, Isaac Fernandez Blanco, Guillermo Udaondo, Rodolfo Malmierca, Vicente Cordero, Mariano Bejarano, Fermin Eguia, Manuel Durañona, Cárlos Gutierrez.

Buenos, Enrique Pizarro, Manuel Güiraldez, Manuel Carabajal.

Buenos por mayoría, Alberto Pardo, Edelmin Calvo.

Literatura dia 17—Distinguidos por unanimidad con felicitacion por su buen exámen, Julio Llanos Cheriff.

Id por unanimidad, Gerónimo Loreto Lobato Murkays, Adolfo Miranda.

Id por mayoría, Jorge Machain, Felipe Amoedo Dupuis, Máximo Casares Celedonio Castañera, Calisto Ayuela, Juan M. Boriano.

Buenos por unanimidad, Domingo Demaria, Benjamin Williams, Martin Llan de Rosas, Pablo Rojas, Felipe Basavilbaso, Lorenzo Herrera.

Buenos—Pablo Egaña, Victor Blanco, Facundo Lamarque, Emilio Ramirez, Casiano Gimenes, Abelardo Ruiz.

Buenos por mayoría—Eduardo Ferrari, Santiago Antonini, Cayetano Rey, Rómulo Diaz.

Legislatura Provincial — Tampoco se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Nuevamente ha sido citada para mañana á las dos de la tarde para ocuparse del proyecto sobre prolongacion y mejoras del ferro-carril del Oeste y continuar la discusion del presupuesto para el año 1874.

Consejo de Hijiene Pública— En el presente año cesan del puesto de Miembros del Consejo de Hijiene Pública los Srs. Drs. D. Manuel Porcel de Peralta y D. Antonio Ballesta.

Con este motivo el Presidente del Consejo ha pasado una nota al Gobierno, comunicándole esto y pidiendo al mismo tiempo provea en la renuncia que presentó el Dr. D. Ricardo Gutierrez.

Las obras de salubridad—El señor Presidente de la Comision de Aguas Corrientes se ha dirijido al Gobierno de la Provincia solicitando, que tan luego como sea desocupada la draga que se emplea en la limpieza del puerto, que será en el próximo mes de Enero, le sea cedida para ocuparla en la apertura de un pequeño puerto en el bajo de la Recoleta junto al establecimiento de bombas, para la descarga de los materiales que se emplean en las obras de salubrificacion del Municipio.

El «Savoie» y el «Sud América»—Salen hoy de nuestro puerto el vapor paquete «Sud América» con destino á Marsella, Génova y puertos de escalas, y el «Savoie» sale mañana con destino á los mismos puertos.

La correspondencia se recibirá hasta la hora de costumbre en la oficina marítima de correos.

«Boletin Oficial»—Hoy vence el plazo fijado para recibir las propuestas en la oficina del «Boletin Oficial de la Nacion», para la publicacion de dicho diario en el año entrante.

Renuncia aceptada—El Gobierno de la Nacion ha aceptado la renuncia del Presbitero D. Luis M. Duteil del puesto de Canónigo Penitenciario de la Iglesia Metropolitana.

Muerte repentina—Ee la Seccion 19 de policia fué remitido ayer al Departamento general el cadáver de la mujer Sinforosa Medina, muerta repentinamente.

Aviso de la Universidad—Hoy deben presentarse á rendir examen los siguientes alumnos.

Los del curso de 1° año de jurisprudencia que no hayan rendido examen.

Los de 2° año de Matemáticas, Ventura Mariave, Rosendo Fraga, Casiano Gimenez, Juan Rivera, Carlos Moll, Salvador Curuchet, Maximo Gutierrez, Manuel Aldanondo, José Velle Monte, Cesario Amenedo, José Calderon.

Matemáticas 1° año—Eduardo Ferrari, Carlos Beascochea, Eduardo Casares; Vicente Piena, Arturo Mon, Justo Piñero, Fermin Eguia, Jaime Casalino Villamayor, Hector Beronelli, Fermin Marquez, Manuel Basavilbaso, Nectali Carranza, Alberto Ceppi, Mateo Ceppi, Estanislao Boyo, Mariano Bejarano, Lorenzo Inda, Caciano Gimenez, Alejandro Korn.

Literatura—Todos los que no hayan rendido exámen, previniéndose que es el último dia que se reunirá la mesa.

Historia 5° año—Los alumnos que aun no hayan rendido exámen tanto de la Universidad como de los colejios particulares.

Química—Todos los alumnos que no hayan rendido exámen, previniéndose tambien que es el último dia que se reune esta mesa.

Bolsa de comercio—Ayer se hicieron algunas operaciones en fondos públicos nacionales ascendiendo las ventas á 22,500. pesos plata al 77 1|2 p% al contado y al 79 1|4 p% para fin de mes.

En estos titulos no hubo ningun vencimiento.

En cédulas hipotecarias las negociaciones fueron muy importantes y animadas ascendiendo las ventas á 3.716,000 pesos fuertes y habiendo de vencimientos 19,000 pesos fuertes.

Sus precios cerraron mas altos que el dia anterior, al contado las de la série A al 85 3|4 y para fin de mes al 86 1|8 p%.

Escándalo—Antes de anoche tres oficiales de policía, acompañados de tres individuos miembros del Club de Salomon, y que ese dia fueron sacados de la policía por el Dr. Del Valle donde estaban arrestados juntos con nueve mas se dirijieron á un Casino de la calle 25 de Mayo, y á donde les fué negada la entrada por los dueños.

Esto no fué suficiente para que se retiraran y forzando la puerta penetraron allí, donde por *gracia* se pusieron á romper todo lo que habia en los estantes del armazon, rompiendo hasta el mostrador.

Dos barricas con cerveza que habia fueron abiertas y lo que no se tomaba se tiraba.

En esto llegó el vijilante de servicio, á los gritos del dueño de la casa, pero este tuvo que retirarse porque así se lo ordenaban los oficiales de la policia autores de este escándalo.

Cuando ya no habia que romper se retiraron mas bravos, cada cual para donde queria.

Un grupo de ellos se dirigió á una casa de la calle de Cerrito donde formaron otro escándalo gual.

El Sr. Comisario de la Seccion 1ª de policia ha pasado ya el parte al Sr. Gefe, y se ocupa de averiguar los nombres de escs oficiales de policia.

Una vez siquiera deben castigarse severamente á esos indignos empleados de la policia de Buenos Aires.

Solicitud—El reverendo padre prior de la comunidad de franciscanos en Mendoza, se ha dirijido al Ministerio de Culto, pidiendo se le acuerde alguna suma para hacer varias reparaciones en el templo de esa comunidad que ha sufrido con los últimos temblores.

Noticias de la Ensenada—Satisfactorias cuanto puede desearse son las noticias recibidas ayer hasta última hora de la Ensenada.

No ha ocurrido ningun otro caso nuevo y no ha muerto ninguno de los atacados.

Escuela Nocturna del Paraná—Los Directores de la Escuela Nocturna del Paraná, anexa á la Escuela Normal, han presentado un informe al Ministerio de Instruccion Pública del que tomamos lo siguiente:

«La escuela fué abierta el dia 10 de Marzo bajo la direccion de los señores A. Razo y Delfin Gigena, porque el Sr. D. Salvador M. Oviedo estaba enfermo fuera de la ciudad.

«Solo ha podido funcionar 50 dias á causa de que el 1° de Mayo sobrevino la revolucion encabezada por Lopez Jordan que todo lo paralizó.

«El número de alumnos matriculados hasta el 30 de Abril era de 70 siendo divididos en tres secciones, componiendo la 1ª 8 alumnos, la 2ª 25 y la 3ª 27. Las asignaturas cursadas son las mismas que las que se cursan en los colejios particulares de esta ciudad.

Beneficio—Esta noche tiene lugar en el teatro de la Opera, el beneficio de la señorita Rufiani.

El programa de la funcion es variado y no dudamos que llamará bastante concurrencia al coliseo de la calle Corrientes.

Ese caño—Hasta cuando querrá la Comision de Salubridad de la Catedral al Norte que nos ocupemos del caño de la máquina á vapor situado en la calle San Martin 118.

Acaso cree la Comision que no se ha cumplido aun el plazo de *5 dias*.

Esperamos.

Timbres postales—La Direccion General de Correos ha pasado al Ministerio del Interior, una cuenta de la «Compañia Nacional de Billetes de Banco» de Nueva York, importantes ciento noventa lbs. est. y 17 chelines, correspondiente á la fabricacion y trasporte hasta Rio Janeiro de los timbres postales de 30, 60 y 90 centavos, cuya emision fué autorizada por decreto de Mayo último.

Departamento de Instruccion Pública—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1873.

DECRETO

Consecuente con lo que se dispuso por decreto fecha 26 de Agosto del año pasado, para dotar de Gabine de Física y Laboratorio de Química á los Colejios Nacionales de Corrientes, San Luis, Jujuy y Santiago; y no habiéndose adquirido todavía los aparatos, utensilios y productos químicos necesarios para formar los laboratorios de tres de estos Establecimientos.

El Presidente de la República acuerda y—

DECRETA:

Art. 1° Los instrumentos y demás objetos para los laboratorios de Química de los Colejios de Corrientes, Jujuy y San Luis, serán comprados en Europa por conducto de la Legacion Argentina.

Art. 2° Las compras se harán con sujecion á la lista é indicaciones formuladas por el Catedrático de Química del Colejio Nacional de Buenos Aires.

Art. 3° El costo de los tres mencionados laboratorios se imputará oportunamente á las respectivas asignaciones del presupuesto del año entrante.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese eu el Rejistro Nacional.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN

Renuncia—Dice «El Argentino» «El Coronel D. Julio Roca, gefe del batallon 6° de línea y de las fronteras de Córdoba ha enviado al Gobierno su renuncia fundándose en el mal estado de su salud.

Entre los círculos políticos esta renuncia es comentada de diferentes maneras y se llega á decir que el Dr. Avellaneda influirá con el Presidente de la República para que no sea aceptada.

Navegacion del Bermejo—Ayer á las diez de la mañana marchó para el rio Bermejo el vapor *Leguizamon*.

Lleva pertrechos de guerra para la frontera de Salta.

Además, van á su bordo con destino á esa frontera, el coronel Millan, gefe del rejimiento 12.° de caballeria de línea que está allá de servicio, el capitan D. Ramon Alvarez y 4 alferez de ese rejimiento.

Como saben nuestros lectores, el vapor *Leguizamon* pertenece á la compañia de navegacion del Bermejo y va con el objeto de llevar adelante la esploracion.

El escàndalo de Monserrat—En el suceso acaecido las otras noches en Monserrat entre alsinistas y mitristas, los vecinos del paraje donde ocurrió el hecho no pueden precisar quienes tomaron la iniciativa por haber concurrido al rato de haberse promivido el escándalo; con escepcion de un individuo de nacionalidad italiano—quién ha declarado que desde el principio vió lo ocurrido y que afirma que venia un grupo encabezado por el Dr. Galarce, quien al llegar á la puerta del club mitrista dió un grito de *viva Alsina* y *muera Mitre*, que los de adentro salieron á los balcones y le contestaron con un *viva Mitre* y entónces los de la calle descerrajaron varios tiros que fueron contestados por los de los balcones.

Se vé pues claramente que el escándalo fué promovido por los alsinistas.

Oficinas de Estadística—Ayer fué espedido el siguiente decreto por el Ministerio del Interior, sobre el establecimiento de Oficinas de Estadística en las Provincias.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1873.

En virtud de lo dispuesto por la ley de Presupuesto para 1874.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1° Estableócense Oficinas de Estadística en cada capital de Provincia, con escepcion de la de Buenos Aires bajo la dependencia de la Direccion de la Oficina Central del mismo ramo existente en esta ciudad, las cuales empezarán á ejercer sus funciones desde el año próximo.

Art. 2.° Cada oficina será servida por un empleado con el sueldo de *sesenta y cinco* pesos fuertes mensuales y cinco pesos para gastos, destinándose la cantidad que queda de la señalada por dicha ley para el establecimiento de dichas oficinas, á las demas erogaciones que en ellas demande el servicio público.

Art. 2.° Nómbranse encargados de dichas oficinas: en Jujuy á D. José de la Quintana, en Salta á D. Zacarias Tedin, en Catamarca á D. Inocencio Gimenez, en Tucuman á D. Francisco Segundo del Cerro, en Santiago á D. Jaime Risech-Vas, en Córdoba á D. Patricio Zavalia, en la Rioja á D. Jacinto Rincon, en San Juan á D. Pedro José Cortinez, en Mendoza á D. Eusebio Blanco, en San Luis á D. Pablo Pruneda, en Santa Fé á D. Luis Rueda (hijo), en el Uruguay á D. Meliton Gonzalez, y en Corrientes á D. José Maria Aguilar.

Art. 4: ° Comuníquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Correos á caballo—Han sido sometidas á la consideracion del gobierno nacional, las propuestas para el servicio de correos á caballo entre Paso de los Libres y Santo Tomé (Provincia de Corrientes).

Uno de los proponentes pide mensualmente 120 pesos.

El segundo 110 pesos fuertes, y el tercero 100 pesos fuertes.

Estas propuestas han sido elevadas al Gobierno por la Direccion General de Correos, quien las recibió de Corrientes.

El Juramento—Esta noche se canta esa preciosa zarzuela en el teatro Colon.

Piscicultura—En las escuelas de labranza en Suecia se ha iniciado la idea de introducir la piscicultura artificial como un ramo de estudio de alta importancia. Con el fin de facilitar á los alumnos los medios de comprender y poder instruirse debidamente en el ramo, se han establecido en Waederbrunn y en Ospe depósitos artificiales para la cria de diferentes especies de peses, estos han dado tan buenos resultados que en otros puntos van siguiendo el ejemplo y se crée por este medio poder introducir la piscicultura en el interior.

En Suecia siempre ha existido aficion por esta ciencia y las Sociedades Rurales no economizan gastos cuando se trata del adelanto de la piscicultura artificial.

Anales de Agricultura—Ayer se repartio el núm. de esta publicacion.

Hé aquí las materias de que trata:

Toro raza Voiglana—Comunicaciones sobre la geologia y minoria de la República Argentina, por el Dr. Alfredo Stelzner (Conclusion)—Nuevas exposiciones por B. Victory y Suarez—Fabricas de papel en la República Argentina por el Dr. D. Max Sievert, Catedrático de química en la Universidad de Córdoba (Conclusion)—Correspondencia del Departamento de la Capital Provincia de Jujui por José de la Quintana—Agricultura (Apejas y Avispas) un error desvanecido por el Dr. H. Weyembergh Profesor de Zeologia en Cordoba—Arado de tres cuerpos para formar crestas—Cultivador para carpir,—Cultivo de las tierras (Conclusion) Miselánea; Mercados, Avisos.

Noticias de España—Anoche nuestro cólega *El Correo Español* repartió el siguiente boletin:

Telégrama de Montevideo

Llegó el vapor «Rio Grande» con noticias de Europa, que alcanzan al 24 de Noviembre, y que son altamente satisfactorias para España.

El cacareado conflicto Hispano-Americano ha venido á desaparecer como el humo, sin que haya resultado desdoroso alguno paro la nacion española.

La Inglaterra con su flema caracteristica, se ha contentado con la protesta consabida....y nada mas.

Todo conflicto ha sido arreglado por medio de notas diplomáticas, en las que brillan nuestro respeto y energia ante exigencias inconvenientes.

En Cuba se unieron ardorosamente todos los españoles para resistir valientemente, en el caso del conflicto que se anunció con tanto ruido.

Los *yankees*, enviaron dos monitores y una fragata á las aguas de Cuba.

Es una monstruosidad falsísima el número á que se ha hecho ascender los fusilamientos-

Luego enviaré mas noticias.

El Corresponsal.

INTERIOR

Rosario—Partió para Santa Fé el Gefe Político, quedando en su lugar el Dr. Salvá, Diputado al Congreso Nacional.

—La Contaduria y Tesoreria de nuestra Aduana ha tenido en la primera quincena del presente mes el siguiente movimiento:

Liquidacion	$f.	55,634 26
Recaudacion	«	44,013 22
EXISTENCIA		
En metálico	$f.	1,771 48
Letras en cartera	«	321,595 27
	$f.	323,366 75

Dice un cólega:

El partido alsinista quiso el domingo hacer ensayo de sus fuerzas y poder, en las elecciones municipales.

Lo encabezaban los Solar, Barra, y los Lagos.

El debut fué brillante y quedan asegurados para el porvenir un Juzgado de Paz para un Solar, un puesto de Consultor para otro Solar, y un tercero de Médico Municipal para otro Solar mas; amen de algunas empresas de tramways, mataderos, impresiones &&. para los demás afiliados colaboradores.

Los alsinistas se han portado como siempre.

Vencidos, julepeados, fujitivos, fueron á llevar sus protestas al seno de la diminuta Corporacion, donde contaban con padrinos.

Habló Dulcamara, y como era de suponerse, el caso se produjo, y empezó la funcion de toros; levantándose la sesion entre la rechifla general y marchándose cada Juez de Paz con su paquete respectivo.

Pero por mas que los alsinistas pretendan cubrir su derrota con las ridículas protestas de siempre, no lo conseguirán, desde que está en la conciencia de todos el vergonzoso rechazo que han sufrido.

Ellos se lazaron á la lucha contra el pueblo, que cuidó de no dar á la eleccion un carácter político.

Ellos enarbolaron su bandera de combate, como partidarios del Dr. Alsina; quisieron medir sus fuerzas, ensayar su poder.

Llamaron en torno suyo á todos sus correligionarios políticos, mientras sus adversarios se afanaban por depojar á la lucha de todo color de partido.

De un lado los alsinistas, encabezados por los que tienen un febriciente interés en apoderarse de la Municipalidad—Del otro una pequeña fraccion del pueblo, sin distincion de bandos—La mayoria prescindente.

¿Cual ha sido el resultado?—La completa derrota de los que tratan de medrar á costa de los intereses del municipio.

Hé aquí el resultado del escrutinio parcial:

1ª Seccion		
Lista alsinista	46	votos
Id del pueblo	26	«
2ª Seccion		
Lista alsinista	23	votos
Id del pueblo	20	«
3ª Seccion		
Lista alsinista	6	votos
Id del pueblo	82	«
4ª Seccion		
Lista alsinista	3	votos
Id del pueblo	39	«

Total—78 votos, por la lista de los alsinistas —y 167 por la del pueblo.

El alsinismo, pues, ha sido vencido por mas del doble de sufragios, en su primer amago, en su brillante debut.

¿Donde está, pues, su decantado poder?—¿Donde sus invencibles falanges?—¿Donde ese aparato bélico con que embauca á sus partidarios de Buenos Aires?

Setenta y ocho sufragantes es lo único que los alsina—solaristas han presentado en las elecciones del domingo. Dedúzcanse los estrangeros, y se tendrá el verdadero poder con que cuentan para las elecciones nacionales.

¿Como habrán quedado los patrocinadores que los vencidos tienen en la Municipalidad?—Despues nos ocuparemos de ellos, pero es bueno que vayan advirtiendo, esos conspícuos municípales, que con el pueblo no se juega, y que está dispuesto á arrojarlos á empujones de los sillones que han deshonrado, sancionando tanta ilegalidad y tantos fraudes.

Córdoba—Han sido nombrados para el año entrante los siguientes jueces de Paz.

1ª Seccion—Don Martin de las Casas.
2ª Seccion—D. David Ruiz.
3ª Seccion—D. Wilfrido Torres.
4ª Seccion—D. Benjamin Cruz.

—Ha estado sin novedad en el dia de ayer.

Ni Bacos, ni Cacos, ni mal entretenidos se han dejado ver.

A la cárcel fué mandado un Palacios, á disposicion del gobierno.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento del Sr. Presidente que la desinfeccion de letrinas en esta parroquia ha terminado ya. Mil cuatrocientas sesenta y cinco letrinas han quedado desinfectadas—En esta benéfica operacion se ha empleado la mitad del *Sulfato de hierro* que la Municipalidad tuvo á bien remitir á esta Comision; con el auxilio de un carro y dos peones la desinfeccion se ha hecho en seis dias.

Lo que participo al Presidente para los fines consiguientes.

Dios guarde al Sr. Presidente.

JOSÉ FLORO ALVAREZ
Por el Secretario
Octavio Pico

A la Seccion de Higiene.

BUNGE
B. Llorente.
Secretario.

Diciembre 13 de 1873.

Puede publicarse si el Sr. Presidente lo estima á bien, archivándose en seguida.

Al mismo tiempo contéstese á la Comision de Salubridad que por conducto de su inspector, una ó dos veces al mes, haga hacer la desinfeccion de las letrinas por cuenta de los propietarios empleándose los desinfectantes, la cal ó el sulfato de fierro. Y que en cuanto al sulfato de fierro sobrante, esta seccion cree oportuno se deje para poderse suministrar á los pobres para que puedan verificar la desinfeccion conveniente cuando lo sea ordenado por esa comision.

Bunge.
Meza.

Diciembre 16 de 1873.
Publíquese—

Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

—

Juzgado de Paz de la Ensenada.

Ensenada, Diciembre 15 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, D. Emilio Bunge.

Tengo el honor de dirijirme al Sr. Presidente acusándole el recibo de los víveres que la Corporacion que preside ha tenido á bien enviar para mejorar la situacion de los cuarentenarios del ponton «Mora».

Dichos víveres fueron entregados inmediatamente al médico del lazareto, quien se encarga de hacer la correspondiente distribucion desde hoy.

Me es satisfactorio cumplir las órdenes del Sr. Presidente á quien me complazco en ofrecerle la seguridad de mi mas distinguida consideracion.

Tomas Garcia.

Publíquese y archívese.

Bunge.
B. Llorente, secretario.

CAMPO NEUTRAL

Parroquia de San Telmo

La Junta Inscriptora de San Telmo nos remite el siguiente aviso, pidiéndonos su publicacion:

La Junta Calificadora ha resuelto inscribir á los cincuenta ciudadanos que á continuacion se espresan, y que fueron observados como no domiciliados en la Parroquia, cuando se presentaron á inscribirse. En consecuencia, pueden pasar por la casa calle del Perú núm. 313, donde se encontrará reunida la Junta todos los dias de la presente semana, de 5 de la tarde á 8 de la noche, á recibir sus respectivas boletas:

Ramon Fernandez	Independencia	86
Fernando Flores	Comercio	87
Francisco Gigena	Bolivar	404
Juan de Dios Martinez	Defensa	198
Antonio Martinez	Comercio	151
Feliciano Lopez	Idem	87
Manuel Palacios	Defensa	240
Juan Rodriguez	Méjico	56
Manuel Robles	Independencia	88
Jacinto Rico	San Juan	54
Emilio F. Sabatté	Perú	274
Juan Silva	Colon	271
Cárlos M.ª Sarracan	San Lorenzo	22
José M.ª Teseiras	Comercio	140
Luis Diaz	Bolívar	390
Gregorio Martinez	Perú	513
Rufino Ezeiza	Comercio	146
Felipe Elortondo	Balcarce	287
David Moisés	Cochabamba	112
Santiago Ponsatti	Bolívar	181
Manuel M.ª Letamendi	Méjico	134
José Ortega	Perú	444
José Pacheco	Id.	457
Mariano Durand	Id.	486
Francisco Regueira	Id.	496
Lázaro Molinari	Bolívar	276
Tiburcio Fonseca	Id.	386
Juan Fonseca	Id.	386
Zacarias Santos	Id.	431
Luis Nonel	Id.	440
Juan Godoy	Id.	442
Abelardo Torres	Defensa	260
Eduardo Ruiz	Id.	352
Moisés Gorán	Id.	395
Juan Piñero	Id.	571
Benjamin Vera	Id.	571
José Martinez	Colon	269
Mariano Chapaco	Chile	40
Eleuterio Lopez	San Lorenzo	24
Marcelino Giraldes	Comercio	140
Eduardo Becar	Id.	143
Melchor Costa	Garay	98
Lorenzo Villarino	Id.	80
Manuel A. Alvarado	Id.	123
Bernardino Ponce	Garay y Chacabuco	
Isidoro Romero	Perú	299
Francisco Torres	Id.	303
Luis Gonzalez	Defensa	202
Félix Rojas	Chile	136
Zenon Suarez	Europa	142

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1873.

La tisis alejada

La membrana susceptible del interior de la traquea, los conductos de aire que la unen con los pulmones y la tisú celular de ellos mismos, no pueden por mucho tiempo ser sugetas á la convulcion de una tos violenta; sin que vengan á ser el pasto de una enfermedad peligrosa. El efecto rapids y seguro del Pectoral de Anacahuita, es de evitar este resultado, sanando las superficies irritadas.

El Arbol Mejicano que es la base de esta valiosa preparacion ha sido celebrado en Mejico hace mucho tiempo, por sus propiedades balsamicas como excelente remedio para tos, catarro, ronquera, afecciones bronquiales, y males de los pulmones, su merito natural ha sido aumentado por la concentraciou.

El mejor modo de tomarlo para aclanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una Aceite de Higado de Bacalao fresco y puro- 2481

BANCOS

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

El Banco estará abierto para el servicio público todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 1|2 de la tarde.

ACCIONES

Las solicitudes de transferencias se reciben en la Inspeccion del Banco donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas.

La enagenacion de acciones solo será válida, mediante transferencia en los libros del Banco.

LETRAS Á DESCUENTO

Las solicitudes se reciben diariamente en la Inspeccion donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas y deberán ser presentadas antes de las 12 del dia.

No se admiten letras firmadas por corredores

El deudor puede pagar el importe de su letra con anticipacion, devolviendo el Banco el interes que abone, siempre que alcanzase á quince dias el término por correr.

Los descuentos se pagarán hasta el dia despues

LETRAS PROTESTADAS

Podrán ser satisfechas 8 dias despues del protesto, sin que en ese término el Banco pida ejecucion judicial, pero cobrará los intereses hasta el dia del pago y los gastos de protesto.

CUENTAS CORRIENTES

Los intereses se calcularán y se capitalizarán trimestralmente en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

No se admiten cheques por cantidades superiores al saldo de la respectiva cuenta.

La cuenta que no fuese observada dentro del término de diez dias despues del trimestre, se tendrá por aceptada.

DEPÓSITOS Á PREMIO

Los intereses de los depósitos á premio se pagarán mensualmente y se calcularán y capitalizarán por el Banco cada seis meses, en 30 de Junio y 31 de Diciembre; los que se retiren antes de 30 dias, no ganan interes.

CAJA DE AHORROS

Se recibe desde la suma de 10 pesos fuertes y los intereses se capitalizarán semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Si apesar de las precauciones tomadas por el Banco para que los depósitos de todas clases sean pagados á sus lejítimos dueños, los abonara con presencia de la libreta, el banco no es responsable á sus depositantes por el importe pagado.

LETRAS Á PLAZO FIJO

Emitirá letras pagaderas al vencimiento con e interes incluido en la letra.

FONDOS PÚBLICOS—ACCIONES, CÉDULAS

Se admietn á los que tuvieren negocios con e Banco para ser cobrados por su cuenta, median la comision que se fijará.

DISPOSICIONES GENERALES

Las letras, pagarés y obligaciones á favor del Banco, se estenderán en el papel sellado correspondiente, segun la ley de la provincia en que se otorguen.

Toda persona que tenga negocios con el Banco, como apoderado de otro, depositará su poder en la Secretaria.

Los deudores al Banco deberán satisfacer sus créditos en el mismo Establecimiento.

INTERESES.

Hasta nueva resolucion, el Banco cobra:

Por descuento	12 p%
Abona	
En cuenta corriente á la vista	4 p%
« depósitos á prémio	7 p%
« caja de ahorro	5 p%
« letras á plazo fijo, de 60 dias para arriba	8 p%

Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.

El Directorio.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, o tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta crrieante á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fi de 60 á 90 dias, convencional.

Mas solargos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 unual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y to das las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
-Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p' 8 p.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873
N. Marcó del Pont.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará dedescuento.

résá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucur D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan cnacluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No sé entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p.% al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p.% al año **-Depòsito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documento separados con una firma de reconocida responsa bilidad—*E. V. Z amudio.*—Secretaio.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9 p% A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corr ente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: cualquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comision soamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Bueno Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés des de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle d e Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas	1.500,000 ó sean	$f 7.500,000
Fondo de reserva	165,000 ó sean »	825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual,

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.	4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso.	7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias	7 » » »

El descuento de letras y pagarés ser á en moneda acional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa- Estados-Unidos, etc como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia- Irlanda, Paris, Bordeaux Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado	lib. est.	1.500,000
Capital suscrito	«	1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica....
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay.....
» Norberto de la Riestra.
Directores

» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a	4 p%
Con 15 dias de aviso	8 »
A plazo fijo de 60 dias	7 »
» » 90 »	8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, B urdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco National» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias —8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias —8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de a contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Juio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion endrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Diciembre 17 de 1873.

Las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron regulares, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 22,500 pesos á precios mas altos que las últimas cotizaciones segun el detalle siguiente:

Al contado	2,500	al	79 1|2	p%
Para el 31	5,000	»	» »	»
» » »	5,000	»	79 —	»
» » »	5,000	»	» —	»
» » »	5,000	»	» 1|4	»

El año pasado no se anotaron operacianes al contado.

Despues de hora no se hizo nada que meresca mencionarse.

CÈDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron regulares, pero no m y importantes, habiendo 19,000 ps. fts. de vencimientos.

Las transacciones inscriptas en la pizarra, ascendieron á 371,600 ps. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios 1|4 % mas bajo que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		1,000	al	85	⅞
Id	id	1,000	al	»	¾
Id	id	1,000	al	»	»
Id	id	4,000	al	»	⅞
Id	id	4,600	al	»	»
Id	id	6,000	al	«	»
Id	id	3,000	al	»	⅝
Id	id	6,000	al	«	»
Para el	18	1,000	al	«	¾
Id	id	1,000	al	«	»
Id	20	10,000	al	86	—
Id	26	10,000	al	»	—
Id	31	10,000	al	«	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	«	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	«	—
Id	id	20,000	al	«	⅝
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	40,000	al	«	»
Id	id	10,000	al	«	¼
Id	id	20,000	al	«	«
Id	id	20,000	al	«	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	«	⅛
Enero 31 de 1874		10,000	al	87	⅝
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	«	»
Id	id	10,000	al	«	»
Id	id	20,000	al	«	»
Id	id	20,000	al	«	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	«	»

Despues de hora se realizaron algunas partidas así:

Al contado	3,800	al	85	⅞
» »	5,000	»	»	»

quedando vendedor.

Para el 31 20,000 al 86 ⅛.

Enero 31 21,000 al id ⅝, quedando firmes.

CAMBIOS

Se han efectuado para el «Soud América» que sale mañana así:

Amberes y Génova 5,30 francos por ps. ft.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD
Diciembre 18 de 1873

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, & &. Se han vendino á ps. 66, 69, 71, 76 77, 80, 83 q 85 arb.

Cueros vacunos secos

Campo, segun condiciones, á ps. 168, 171 y 173 pesada.

Pieles lanares

Matadero 25 á 27 ℔ lib.
Campo 22 1|2 á 24 id id.
Pelados ps. 31, 33, 40, 45 á 52 doc.
Corderitos ps. 6, 7, id.

Potro secos

Segun su clase ps. 32 á 45 c. c.

Cerda

Mezcla del Sud ps. 156 á 162 arb.

Grasa y sebo

Condiciones de embarque á 13 1|2 ℔ fts.
Id id campo ps. 40 á 41.

Cereales

Trigos, segun clase ps. 135 á 172 fenega.
Maiz id id 50 á 56 id.
Cebada id id 28 á 31 id.
Harina id id 32 á 33 arb.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Darbishire 10 bcas tocino 20 id jamon.
Cerri 115 cjs aceite.
Veraffi 2 id fruta abrillantada 1 id jalea.
Terrero 10 id tabaco negro.
Cibils 200 id azusar blanca.
Sagasta 200 id plantas vivas.
Maglione 20 cjs aceite en latas.
Bowers 1500 id amidon.
Chapon 13 id chocolate.
Rocha hnos. 100 bcas sal.
Brun 30 id azucar refinada.
S. Lezica 250 tercios yerba paraguaya.
Noceti 25 bult. id id.

BEBIDAS

Getting 690 cjs cerveza inglesa.
G. Muyer 1 id licores finos.
R. Muir 50 id vino jerez.
Pequin 100 bord. vino tinto.
Lassalle 100 id id id.
R. Parry 300 cjs aino frances 51 cjn coñac fino
Loog 20 id champagñe ordinario.
R. Vega 12 anizado, 7 id licor fino.
A. Rocha 100 bord vino tinto.
Gallardo 33 casc aguardiente.
Brownelle 150 cjs coñac fino.
Fontana 500 cjs vermouth italiano,
Lesperon 200 bord vino burdeo.
C. J. Garcia 80 id id fino.
Boufield 3 casc coñac fino 25 cjs id id.
Leon 56 id vino burdeo.
R. Vega 203 pip. 17|2 32|4 vino tinto, 100|4 id ceco 200 pip aguardicnte 20|2 56|4 id.
Jacquemin 50 cjs cerveza francesa.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

R. Muir 50 cuñetes pinturas.
Scol 10 cjs zumo de grocellas.
D. Castro 100 cjs agua de Vals.
Glover B. 34 casc. pintura en pasta.
Cemarchi 4 cjs cera blanca 5 id tinte de barri.
Luders 800 barr. malt. para cerveza.
Sonchez 2 cjs rocio celestial.
Milligan 10 casc. carbonato de sosa.
Vercezzi 4 jugo de grocellas y guindo.
Estevenet 1 cjn aparatos gaseosos.
Torres y B. 1 fard liquen 1 bca. krementina de Venezia 2 id pebetes.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

B. Stokes 4 cjs marquesas de fierro.
M Gianello 4 id catres lona y fierro-
T. Amstrong 1 piano
Franciole 18 cjs camas fierro surtidas,
Carrasale 6 id muebles.
R. J. Lizica 5 cjs articulos militares.
Kohlsledt 1 id carabinas.
J. C. Sanchez 1 cjn 73 relojes oro.
Blagden 2 cjs monturas surtidas.
Challe B. 2 pianos 1 cjn art. de plata.
Lodd 1 cjn muebles.
Leuz 2 id halajas.
Veulati 4 id maaquesas de fierro.
B. Stokes id ib id.
S. Horner 1 id laiigos surtidos.
Henon 6 pianos.
Bayley 8 cjs marquesas fierro.
Mantels 1 id muebles.
Buschaoeyh 3 cjs perchas sofaes y sillas.
Guerri 1 cjn catres á la crimea.

MERCERIA

Treina 3 cjs artic. para bazar.
S. Galup 1 id guarniciones para chimea.
Lassalle 40 cjs fósforos de cera.
Luders 3 id merceria.
Sippolu 1 id juguetes.
Scol 20 id id.
V. A. Ramirez 25 id porcelana surtida.
Lassalle 20 id fósforos de cera.
M. Kem 6 id artic. libreria.
Zumaran 30 id art. para lampistas.
R. Gomez, 2 id merceria y cinta tercipelo.
Redes 15 id perfumeria.
Duguid 4 id hilo de carretel.
J. Shaw 3 id hilo para zapateros y seda de coser.
J. Sanchez 4 cjs rapé, 3 id lápices y pizarras para escuelas.
Bemberg 1 cj paraguas de seda.
Barbour 3 id hilo de carretel.
Burgos 1 id merceria.

CONFECCIONES

Peltzer 2 cjs botones.
Jorge Bell 1 sd electos svtidos.
Fontana 4 ie sombreros.
Basabe 1 id muestras diversas.
Persse 3 id sombreros.
Lodde 3 id varios articulos.
Rodes 1 id ualzoncillos id aguares.
Mallman id camisas 1|2 hilo.
Puig 5 varios articulos.
Burgos 4 id camisas.

ART. FRANCESES Y ALEMANES.

Zorraquin 1 cjn medias de algodon.
Ziegler 1 id tiras embutidos.
Rodes 1 id tul de seda.
Mallman 1 id pañuelos reboso.
Bemberg 26 id varios atlculos.
Vallet 4 id géneros algodon.
Ferber 2 id medias.

ARTICULOS INGLESES

Getting 1 cjn mercancias.
Fels 1 id paño mezcla.
Ferber 2 id id id.
Tomquiason 10 id apillera.
Graham 1 id uso domestico.

VAPORES

—Hoy para el Baradero Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

Sábado para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Domingo para el Rosario y escalas á las y 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»

Domingo para San Nicolás y Rosario carga solamente el «General Nazar»

Mártes para el Rosario, y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo —30

Mensagerias fluviales

Juéves para Montevideo á las 6 de la tarde el «Saturno

Mañana para el Rosario, Paraná y escalas á las 9-45 de la magana del 25 de Mayo el vapor «Primer Argentino» entrando á la Laguna de San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2

Teatros

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

ULTIMA FUNCION DE LA COMPAÑIA

Para el juéves 18 de Diciembre de 1873, á benefioio de D. José M. Chezo dedicada á la R.·. L.·. Constancia.

¡SULIVAN!

Terminará el espectáculo con la pieza de D. Rafael Barreda, titulada:

Serafin y Serafina

La funcion no puede ser mas escojida y digna, solo deseo que mis favorecedores salgan com placidos.

A las 8 y media.

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el juéves 18 de Diciembre de 1873

A pedido general, se pondrá en escena la siempre aplaudida zarzuela en 3 actos:

EL JURAMENTO

Desempeñada por las Sras. Garcia y Quesada y los Sres. Astort, Landa, Viljareal, Atilano, Allú y coro general.

A las 8 y media.

Teatro de la Opera

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

Per la ser di Giovení 18 del corrente, funzione straordinaria di canto, prosa é música dedicata alla societá «Filarmónica Italiana» a beneficio della distinta attrice italiana signora Zaira Tiozzo-Rubbiani.

La Banda Nazionale suonerá i due pezzi delle seguenti opere:

Nabuco ed il Trovatore

Per la distinta suonatrice d'Arpa, signora Encarnacion Medina.

Las Visperas Sicilianas

La beneficata declamerá.

Sour Estella

La graziosissima zarzuela spagnuola in 1 atto.

UN PLEITO

«I Masnadieri», per la Banda Nazionale.

«Il Rigoletto», per la signora Encarnacion Medina.

Indi A'dio a Buenos Aires

A las 8 y media.

Circo Casali

Plaza del Parque y Tucuman

COMPAÑIA ITALIANA ECUESTRE, GIMNASTICA, ACROBATICA Y MÍMICA

Director Luis Casali

12 artistas mas en union á la compañia Casali.

La aplaudida familia Nelson y la familia Lustre.

El Juéves 18 de Diciembre

Gran funcion á beneficio de los niños

Roberto y Eduardo Nelson

La verdadera maravilla de estos niños, uno de 5 años y otro de 6 años de edad.

Avisos

CORRALON EN EL 11 DE SBRE

Se alquila uno frente á los talleres del ferrocarril, para tratar Bolivar 19.

5586-3p-d18

Misas generales

Se dirán en la iglesia de San Ignacio, el viérnes 19 del corriente. Los señores sacerdotes que gusten asistir, recibirán el estipendio de cincuenta pesos.

5588-2p-d18

Bueyes gordos se compran, calle Chacabuco 24.

5591-15p-d18

Se venden dos casitas, calle de Venezuela entre Pasco y Mateu, para tratar Estados-Unidos 191.

5592-3p-d18

Se vende la casa calle del Cerrito núm. 273, tiene 12 varas de frente por 35 de fondo, para tratar de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde.

5443-15p-d10

Fresno roble, pople, guindo, nogal berche, pino fino, umbrales y piernas de algarrobo, se está recibiendo en el corralon de Cárlos M. Rojas. Rivadavia núm. 835 entre Ayacucho y Junta.

p01 5119 n2

Piano de cola á manivela, con 16 sonatas, se vende calle Buen Orden núm. 493, por la mitad de su valor.

5488-15p-d12

Se vende la fábrica francesa de perfumeria, calle Piedad 364, ocurrir allí.

5293-15p-n30

Sirvienta para cuidar niños que quiera salir al campo por 2 ó 3 meses, se necesita una con recomendacion Cangallo 271.

5533-3p-d16

Mucama se necesita una que sepa su oficio se le dará un buen sueldo, Suipacha núm. 96.

5550-3p-d16

Ezequiel A. Pereyra

Hatrasladado su estudio á sudomicilio calle Tucuman núm. 166.

4728-80p-28.

Cocinero español para Chascomús, con buenas recomendaciones, ocúrrir Parque 250.

5530 3p d17.

Se alquilan 2 hermosas piezas, nna sala á la calle y un aposento, amuebladas y con existencia juntas ó separadas. Florida 295, tramway á la puerta.

5555-3p-d17

Bolsas vacias Para harina trigo maiz etc. surtido general depósito Piedad 789 y 791.

5568-5p-d17

Lonas para parbas de todos tamaños clases superiores, depósito Piedad 789 y 791.

5569 5p-d17

Se ha vendido la Zapateria sita calle de San Martin núm. 320, propiedad de D. Juan Valé, si hay algun acreedor se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no se oirá reclamo ninguno.

3p 5556 d17.

Sombreros de Chile

De paja entera, muy finos, armados y guarnecidos, al ínfimo precio de 200 $, se ha recibido una fuerte partida. Venta por mayor y menor, casa de Perissé esquina Cuyo y Suipacha.

5553-3p-d16

Libreria en venta, precio veinte mil pesos m|c., se vende la muy acreditada libreria Potosí 103, se dará plazos bajo fianza; el dueño la vende por no poderla atender.

5552-3p-d16

Triunfo de los Alsinistas—D. Gabriel de Celóz, tiene una carta muy interesante de Seiraz, echada en el correo en Caminha (Portugal), por Joax Fríz Viana, dirijida á Buenos Aires, al Procurador Público D. Julian José Calaza; pase á recojerla Bolivar 92 ó Piedad 777.

5537-3p-d16

Cazon, Ortiz Herrera

y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades, despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calli San Martin 37 (altos), Buenos Aires.

5406-30p-d7

Asociacion A. de Iluminacion á Gas. Los Sres. accionistas pueden concurrir al escritorio de la compañia núm. 271 Victoria, desde el 12 del presente mes de 11 á 3 de la tarde á fin de recibir el dividendo que les corresponde—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1873.

5572-3p-d17

G. Ghignatti y Ca.

Copistas de música—Copia de música, arreglos para orquesta y para banda, transposiciones para piano, canto y todo arreglo que se relacione con la música. Se reciben órdenes en el establecimiento musical de G. Monguillot, Florida 116.

5576-2p-d. 17.

El médico cirujano C. Bruno recibido en dos Universidades europeas y que tiene sus títulos revisados por la Facultad de Medicina, desea establecerse en un pueblo de la Provincia ú otra argentina, prometiendo recibirse en corto tiempo. Ofrece sus servicios profesionales—calle Venezuela número 296.

5562-d17-10.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. E. M. Castro se apersonen dentro del término de ocho dias en el Juzgado á cargo de S. S. y por mi oficina á los efectos del art. 1622 del Código de Comercio á hacer objeccion al concordato que aquel ha celebrado con sus acreedores—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.

Sicouret.
5563-3p-d17 Escribano Secretario.

Matrimonio se necesita uno para el servicio de un hombre solo, la mujer para cocinera y mucama y el hombre para cochero, debiendo ambos conocer su oficio y no presentarse sino munidos de buenas recomendaciones, ocurrir al Universelle cuarto N.° 1.

5500-6p-d13

A las señoras del campo ó de la ciudad que prefieran de esperar su parto en tranquilidad, se encuentran en una casa de partera toda la comodidad y direccion, Elisebeth Charles, calle Charcas núm. 298.

5995-30-n13

Edicto judicial Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Francisca Delgado, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.

5351-d4-30p L. M. Gonzalez.

Aviso Municipal

De órden del señor Presidente se hace saber á las personas que quieran hacer propuestas para el adoquinado de las calles «Callao» y «Caseros,» cuya licitacion tendrá lugar el 26 del presente, pueden presentar sus fiadores en la Secretaría de la Corporacion hasta el dia antes de la licitacion.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Banco Nacional El directorio cita á los señores accionistas en cumplimiento de lo que prescribe el art. 26 de la ley fundamental de dicho Banco y consultando el tiempo que es necesario acordar á los accionistas de las Provincias mas distantes para que hagan efectiva su concurrencia ó provean su representacion, ha acordado: A los efectos de la ley del Banco Nacional, queda convocada la asamblea general de accionistas para el dia 15 de Diciembre próximo á la una de la tarde, en el mismo Banco. Buenos Aires, Noviembre de 1873.

4966-n9 El Directorio.

¡Atencion! Al Norte—Se vende una hermosa casita á la inglesa con jardin al frente y con árboles frutales todos injertos al fondo, tiene nueve piezas cuatro de material con pisos, cielos rasos, cornisas, contramarcos todo de madera y cinco de madera con cocina, letrina, aljibe, pozo de balde, sótano &., en fin con verla se juzgará de la comodidad de ella, mide 10 varas de frente por 60 de fondo, calle Paraná al lado de la gran cerveceria de Antonio Lagomarcino entre dos estaciones de tren vias Argentino y Nacional en ella encontrarán con quien tratar de 11 á 5 de la tarde.

5543-5p-d16

Cura completa para caballos

Bien sea uñera vieja abierta ó cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos agentes los señores M. Cabrera y hermano, Piedad 254—Precio 25 ps. botella.

5584-30p-dm,-d18

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Casildo Thompson y sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.

Manuel Malmierca.
5449-30p-d10 Escribano Público.

Administracion de Rentas Nacionales.

Se previene á los propietarios de todas las lanchas que hacen el servicio de la playa que deben concurrir á esta administracion antes del 15 de Diciembre próximo á verificar el pago de derecho de luces correspondiente al último trimestre del corriente año y que de no verificarlo en dicho término se procederá á la detencion de dicha embarciones—Buenos Aires, Noviembre 29 e 1873.

275 d9-15p-n30 El Administrador.

Aviso municipal Todas las personas que hayan presentado comprobantes de servicios prestados en las epidemias pasadas para obtener la medalla que la municipalidad ha ordenado para premiar aquellos, pueden ocurrir por ellos á la Seccion Municipal de Higiene en las ecretaria de sesiones, todos los dias hábiles de la semana, de una á tres. Lo que se avisa de órden de la misma—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1873.

Mariano Obarrio.

Herederos DE D. SIMON FRENE—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Frene, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1873.

Manuel A. Victorica.
5551-30p-d16 Escribano Secretario.

Licitacion Ferro Carril del Oeste. Se llama á Licitacion para la impresion de (500) quinientos ejemplares de Reglamento para pasageros encomiendas y carga de los cuales doscientas cincuenta se entregaran el 26 del corriente y 250 el 15 de Enero de 1874.

Mil cuatrocientos veinte y cinco libros talonarios de varios tamaños.

Cuarenta y tres mil quinientos 43500 formularios id á entregar el 15 de Enero próximo.

Las muestras estarán á la vista del público en la oficina de la Gerencia todos los dias desde las 8 hasta las 11 am. y desde las 5 pm hasta el lúnes 15 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se habrirán lus propuestas en la secretaria de la direccion.

Buenos Aires Diciembre 3 de 1873
5069 12 p. d. 4

Concurso Raffo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Raffo, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por ante juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873.

Mariano Andrade.
5027-30p-n14 Oficina Defensa 74, 3er. pa

Banco Nacional Habiéndose presentado al Banco Nacional, billetes con los retratos alterados y desfigurados á la pluma ó de otra manera, se previene al público que el grabados de retrato y el de todas las partes esenciales de los billetes constituyen una prueba de autenticidad tan importante como las de los nombres y rúbricas que los autorizan. Este banco no recibirá pues tales billetes cuando se altere su impresion y se hagan asi desaparecer los medios comprobatorios establecidos contra la falsificacion y en garantia del establecimiento y del público mismo—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1873.

J. Pedro de Souza.
5354-15p-d4 Inspector.

Licitacion Ferro-carril del Oeste. Se llama á licitacion para la descarga de lanchage y acarreo de los materiales que llegan al puerto para el ferrocarril del Oeste, durante los años 1874, 1875 y 1876. El servicio deberá empezarse el 1° de Enero próximo. Las condiciones estarán á la vista del público en la oficina de la gerencia todos los dias desde las 8 hasta las 11 a. m. y desde la 1 hasta las 5 p. m. hasta el lúnes 15 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán las propuestas en la secretaria de la direccion. En la gerencia encontrarán cuadros para la licitacion—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1873.

5370-12p-d4

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Balbin ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873.

Bsrtolomé Martin.
5197-30p-n25 Defensa 74.

Aviso VALENTIN BALBIN [Ingeniero civil] y GERVASIO VIDELA DORNA [Abogado] ofrecen sus servicios en Lóndres, y en las principales ciudades de Inglaterra, para la compra de materiales: ferrocarriles, tramways, telégrafos, máquinas, instrumentos de agricultura, y toda clase de obras de arte; así como, para la venta de concesiones, licitacion de trabajo y ejecucion de contratos de todo género, recibiendo tambien toda comision, que se refiera á los conocimientos profesionales de los asociados.

Firma social—**Balbin y Videla Dorna.**
Domicilio: —1 Southwick Crescent Hyde Park W. London.

5464p8d11

Valiosos lotes en la Ensenada, de 10 por 40 10 por 60 y 10 por 60 á 1500, 1800 y 2000 $ cada uno. Venta particular, en nuestra casa calle de Potosí núm. 70, estos terrenos quedan á espaldas del saladero del Sr. Cambaceres y á 8 cuadras de la estacion, son los terrenos mas próximos que se han vendido hasta ahora Llamamos la atencion de los pobres sobre lo infimo de los precios que están al alcance de todo el murdo. Los terrenos una vez escriturados serán entregados por el agrimensor público de la Ensenada. Ocurrir pronto á nuestra casa Potosí núm. 70, que son muy pocos lotes.

5448-8p-d10 Adolfo Bullrich y Ca.

Edicto Por disposicion del Sr. Jue de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Thomas Powell ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Luzuriaga, Recoba Nueva 108, donde se halla el escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

5175-30p-n23 Cárlos M. Perez.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.

5387-30p-d5

Mensagerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias juéves, Arenales y Ayacucho, Lagunas de los Padres 2, 7, 12, 18, 22, 27, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5' 15, 25, Ajó y pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleouiú 1, 11, 21, Qequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 9, 19, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los dias pares, Guardia del Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28

Mayorales—José Moreyra, Juan Baca, Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazqvez, Pedro Rlarcon, F. Elia, Jaime S4eridan.

Administradores—En Buenos Aires Vital Toayáa, Piedras 33; en Chascomús Juan G. Negueloué, hotel del Universo; en Dolores Luis Bacca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Areco, Monte, Cañuelas, Tanpil, Cristiano y Bahia Blanca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencias hasta las 9.

Empresarios—L. Baoa, J. Negueloue, V. Tonyáa y Ca.
5444-8p-d12

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formandoparte de la antigua chacra de Kratzenstein por donde pasa el Gran Ferro-carril del Rosario y á donde mismo habrá estacion, esta chacra conocida por la de

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejia, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro-carril del Oeste. La locaiidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma cracra antigua de los OMBUES, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco y saludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPEL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en monedas de oro y plata pagad ero en doce mensualides iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 pesos moneda corriente ó 4 pesos fuertes al mes, en poco tiempo todo el mundo se encuentra propietario

Dos manzanas de regalo, ó sean ochenta y dos premios

Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos que compran un lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. LLAMAMOS la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados. La tierra no se puede destruir ahí queda y aumenta su valor. LLAMAMOS la atencion de los jornaleros y pesonas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederá mil veces los mezquinos réditos que dan los Bancos. LLAMAMOS la atencion de los argentinos que aun no pose en una propiedad en su tierra natal, el patriotismo los debe hacer comprar. LLAMAMOS la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. Este año no han llegado á Buenos Aires mas de cien mil inmigrantes, el año que viene se esperan muchos mas. Qué valor no darán estos á la tierra?

Planos, pormenores, &. en el escritoio Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS: RECONQUISTA 43.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta.

NOTA—Los títulos son de primer órden y estan depositados en el escritório del encargado de la venta para ser revisados por los interesados.

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Obsequios á propósito para las fiestas

PARA TODOS LOS QUE

QUIERAN GASTAR 50 PS. M. C.

ó 50,000 mjc. se pueden satisfacer combinando LA UTILIDAD Y EL GUSTO, por comprar artículos plateados NORTE AMERICANOS de los afamados fabricantes

REED Y BARTON—DE NUEVA YORK

Todos estos artículos se garantiza que nunca se pondrán negros ó amarillos.

Teniendo así la misma duracion que la plata.

YANKEE
CHRISTOFLE
INGLES

- Juejos de té
- Fuentes para el adorno
- Piezas de centro
- Vinagreras
- Aceiteras
- Copas
- Jarritos
- Soperas
- Tapa fuentes
- Conserveras
- Tarros para agua
- Jarritos para mostaza
- Fruteras
- Saleros
- Pescaderas
- Bizcocheras

- Tarjetas
- Toilettes
- Cajitas para tabaco
- Fuentes para legumbre
- Fuentes con calentadores
- Descansos para cubiertos
- Veladeros
- Vasos
- Floreros
- Bandejas de todos tamaños
- Cafeteras sueltas
- Teras idem
- Juegos para postres en cajitas
- Anillos para servilletas
- Cucharas con campanillas
- Campanillas para mesa

Juejos para lavatorios compuesto de jarra, palangana, caja para polvos, peinera, jabonera, alhajera, escupidera, esponjera, cepillera, salivadera, cucharas para salsa, cucharones para sopa, cuchillos de comida, id postres, cucharas de comida, id de postres, id de té, id café, tenedores de comida, id de postres, saca-nueces, cucharas para sal, id para azúcar, cubiertos para niños, cuchillos para vizcocho, id para pescado, id para manteca, candeleros, paliteros, tarritos para Whiskey, hueveras para hervir huevos, cajitas para galletitas con bandejitas, candelabros, trinchantes y muchísimos otros artículos que no ponemos en lista por su estension.

TODOS ESTOS ARTÍCULOS SON DE LOS GUSTOS MAS NUEVOS

Y como deciamos cuando anunciamos primero este ramo de nuestro negocio—La regla de la casa es de no traer la BASURA de los mercados de la produccion, pero los gustos mas nuevos y calidad buena, garantidos

Vénganse todos á ver si no hemos cumplido con este compromiso—Teniendo ahora una gran existencia de artículos plateados, proponemos BAJAR LOS PRECIOS—Siendo únicos agentes de **Reed y Burton**—Y así tratando con exajerados descuentos, vamos á vender á casi los mismos precios como se vende en Nueva-York mismo, para popularizar los artículos.

Ventas ligeras y ganancias moderadas, es una regla de la casa; y otra es que cada artículo lleva etiqueta sobre la cual está marcado en citras su precio, y no se rebaja á nadie, solo cuando las compras son con esceso de 3000 $, cuando se hace descuento sobre toda la cuenta de un 10 p%.

Casa introductora Norte-Americana BAILEY Y GOMEZ--San Martin 76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

5457-12p-d13

EL REY DE LOS REMATES

Tendra lugar el Domingo 21

DE L CORRIENTE MES DE DICIEMBRE

VER LA SECCION DE REMATES

POR ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA

PLANOS Y PASAGES GRATIS

70-POTOSI-70

5564-5p-d17

Laureano Ramirez

(Q. E. P. D)

FALLECIÓ EL 17 DE DICIEMBRE DE 1873

La familia invita á sus amigos y relaciones que que quieran acompañar sus restos al cementerio del Norte hoy 18 de Diciembre á las 3 de la tarde de la casa mortuoria calle de Santiago del Estero núm. 221.

5593-1p-d18

Banco Nacional Comprendiendo la mayor parte de los accionistas y apreciando los trabajos desinteresados del Directorio del Banco Provisorio en una numerosa reunion se ha acordado la reeleccion íntigra llenando una vacante que existe por fallecimiento de Sr. D. Bernabé Ocampo.

Lista que sostendremos en la votacion del Lúnes 22.

Sr. D. Emilio Castro.
« « Juan Anchorena.
Dr. « Miguel Esteves Sagui.
« « Delfin B. Huergo.
Sr. « Felipe Llavallol.
« « Mariano Casares.
« « Leonardo Pereyra.
« « Felipe Pasyró.
« « Felix Bernal.

Cremos que esta lista tiene la gran mayoria y es una garantia de la sólida y buena marcha futura de la importante institucion que nos ocupa.

5590-4p-d18 *Varios accionistas.*

Gran F. C. del Sud

A los accionistas—Prolongacion á Dolores. Se avisa por la presente á los señores accionistas del Registro de Buenos Aires del ferro-carril del Sud, en su prolongacion á Dolores que por resolucion del directorio general de Lóndres fecha 17 de Octubre ppdo., deberán integrar por la tercera cuota de sus acciones suscritas, la suma de libras esterlinas 2 por accion (sean nueve pesos ochenta centavos fuertes por cada accion) en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista, el dia 1° de Enero de 1874, ó antes si les conviniese así hacerlo y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan por cuenta de la compañia—Buenos Aires 9 de Diciembre de 1873. Cárlos B. Krabbé.

Presidente de la Comision Directiva.

5436-12p d10

Banco Nacional La asamblea jeneral de accionistas del Banco Nacional se reune en el salon del Coliseo el lúnes 22 del corriente, á la una en punto de la tarde.

Los Sres. Accionistas son invitados á presentarse á la secretaría en los dias miércoles, juéves, viérnes y sábado, que preceden al de la reunion, con el objeto de rejistrar sus nombres, anotar sus poderes y recibir la boleta en que conste el número de sus votos y que reservarán para presentarla en cada una de las votaciones que ocurran.

Como estas formalidades indispensables, dejadas para última hora harian imposible la reunion de la asamblea, visto el considerable número de votos y poderes que deben verificarse de antemano, se ruega especialmente á los Sres. Accionistas que se sirvan, con la anticipacion posible, concurrir á la inscripcion en los dias señalados, previniéndose que no se hará inscripcion alguna el dia de la reunion.

No pudiendo reunirse mas de 20 votos en una misma persona, se recuerda á los que hayan recibido poderes que pueden sustituirlos por el escedente, á fin de que todos los accionistas queden representados sin alterar las reglas fijadas por la votacion.

5581-5p-d17

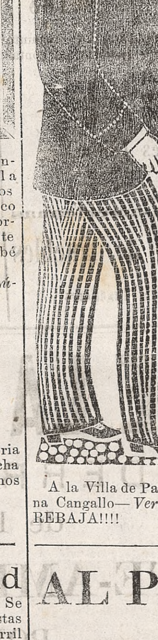

Gran surtido

DE

ROPA HECHA

Por mayor y menor

Trajes de casimir para hombres á 200, 300 y 400 $.

Id con jaquet de casimir, desde 400 hasta 500.

Jaquet solo de casimir francés, de 250 á 350.

Pantalones de casimir buena clase á 60, 80 y 100.

Gran surtido de sacos para cocineros y mozos de hotel y de cafés, de todas medidas á 60, 80 y 100.

Trajes de brin para hombres á 80 y 100.

Id de tela azul para maquinistas y carpinteros, pantalones de brin fino á 50, id de satin á 80.

Sacos de lustrina y alpaca á 40, 50, 60, 80 y 100.

Id satin de la China á 100$.

Sombreros de castor desde 25 hasta 100.

SASTRERIA

Se hace sobre medida toda clase de ropa con garantia de corte y moda.

A la Villa de Pau, calle 25 de Mayo 53, esquina Cangallo—*Verdadera economia*, 25 p% DE REBAJA!!!!

5595-5p-d18

AL PUBLICO

Los abajos firmados ponen en conocimiento de público que con esta fecha y de comun acuerdo queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y Ca., quedando el activo y pasivo de la estinguida sociedad al cargo de B. Mitre y Vedia, quien continuará por el solo y bajo su responsabilidad los negocios de la misma.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1873.

B. Mitre y Vedia—Maximo Rodriguez.

—

Habiéndose disuelto la sociedad que jiraba en estr plaza bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y Ca., y encargándose el que suscribe del activo y pasivo de la misma, por el presente se ruega á los que tengan créditos con ella, se sirvan presentarlos en el término de treinta dias [á contar de la fecha para su chancelacion. Del mismo modo y por igual causa se pide á los que tengan cuentas pendientes con la mencionada sociedad tengan á bien pasar á abonarlas en el término fijado.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1873.

B. Mitre y Vedia

—

En virtud de los avisos que anteceden, y habiendo resuelto el que suscribe dedicar todo su tiempo y atencion á los remates de propiedades raices casas particulares y otros que se le encarguen; suprimiendo por completo el departamento de remate en su casa, se previene á los que tengan existencias en poder de la estinguida sociedad de B. Mitre y Vedia y Ca., se sirvan pasar á retirarlos en el término de quince dias a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen serán vendidos por su cuenta al mejor precio.

Diciembre 1° de 1873.

B. Miire y Vedia

5495-10p-d12

COMISION

DE

AGUAS CORRIENTES

LICITACION

MEJORAS DE LA CIUDAD BUEGOS AIRES

FÁBRICA DR LADRILLOS DE SAN ISIDRO

La Comision encargada de las obras de Salubrificacion de la ciudad, desea recibir propuestas para la construccion de un horno del sistema HOFFMAN en la fábrica de San Isidro. Los ladrillos y obra de hierro serán suministrados por la Comision libre de costo, pero todos los demás materiales serán provistos por el contratista.

Los planos y especificaciones pueden ser inspeccionados en las oficinas del ingniero J. F. Bateman, Corrientes 43, desde el Miércoles 15 de Diciembre: en dicha oficina, se daráu todos los informes necesarios. Las propuestas cerradas serán recibidas en la secretaria de la Comision Bolivar 106, hasta las 3 de la tarde del dia 26 de D[illegible]ciembre.

La Comision no se oblig[illegible] aceptar propuesta alguna [illegible] aun la mas baja.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.

Mastias F. Frausquin

Secresario.

5580-10p d17

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

SAVOIE

Capitan—GIRAUD

Partirá le 19 Décembre.

EL VAPOR FRANCÊS

La France

Camandante—ROUAZE

Partirá le 19 Janvier.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles seráe trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON et. HEYEECKER

21—PIEDRAS—21

BANCO NACIONAL

BALANCE DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1873

ACTIVO		
Accionistas	$ ft. 17.000,000	
Edificios del Banco	« « 319,036	70
Fondos Públicos	« « 300,000	
Varios Deudores	« « 3.824,723	14
Existencia en oro	« « 2.117,297	39
	$ ft. 23.561,057	23
PASIVO		
Capital	$ ft. 20.000,000	
Varios acreedores	« « 1.151,193	88
Emision en circulacion	« « 2.409,863	35
	$ ft. 23.561,057	23

S. E. ú O.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.

Emilio Castro—Presidente.

J. Pedro de Souza—Inspector.

V°. B°.

5577-3p-d17 Zuviria.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cedulas Série A. B. C. y D. con el cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los Numeros—215—262—340—369—485—532—571—740—895—1053—1521—1648—1845—1984—2154—2241—2927—2957—3041—3552—3809—4333—4564—4980—5062—5316—5411—5748—5905—6109—6246—6335—6374—6417—6684—6685—7054—7109—7359—7668—7794—7961—7991—8005—8029—8080—8543—8621—8931—9164—9225—9629—10295—10450—10485—10544—10809—10964—11012—11154—11329—11566—11589—12799—12893 13519—13830—13832—14006—14296—14391—14675—14738—14857—15232—15282—15397—15505—15523—15611—15723—16127—16407—16608—16792—16940—17087—17137—17224—17310—17781—17845—17881—17923—18706—18998—19349—19911—20087—20164—20405—20499—20552—20593 20959—21069—21101—21352—22064 22171—22318—22385—22727.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los números—201—352—696—1330—1579

Serie A. de 100 ps. fts.

Los números—178—266—434—537 659—734—807—1275—1317—1879—2180—2244—2252—2408—2689—3146—3227—3232—3301

Série B. de 400 ps. fts.

Los números—146—184—381.

Série C. de 400 ps. fts.

[illegible]eros—4—106—220—270—[illegible]4—672—708—827—940—1042—[illegible]1214—1273—1280—1296—1403—1664—1780.

Série C. de 100 ps. fts.

Los números—91—132.

Série D. de 400 ps. fs.

Los números—153—562—601.

Série D. de 100 ps. fs.

Los números—164.

Los tenedores de estas cédulas spueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 del pròximo Diciembre para recibia el capital y los cupones respectivos ó mismo que los tenedores de las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellas, y son las que siguen

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—992—2409—5283—6320—8623—9988—11085—12288—12958—13962—15479—16822.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—1352—2406.

Série A. de 50 ps. fts.

El número—286.

Série B. de 100 ps. fs.

El número—152.

Série C. de 400 ps. fs.

El número—862.

Buenos Aires Noviembre 28 de 1873.

José M. Lafuente.

Secretario.

5277-30p-n30

LEASE EL DETALLE:

250,000 ps. m|c.

DOSCIENTOS CINCUENTA MIL $ M. C.

SE DESTINAN

ANUALMENTE PARA REPARTIR

ENTRE LOS QUECOMPREN

TERRENOS EN EL ESCRITORIO

PERU 73

En este escritorio se venden terrenos para hermosas casas de recreo á precios sumamente baratos desde 500 $ m|c. hasta 5,000 pagaderos á—

Plazos ó por mensualidades

ESCRITURAS GRATIS

TODO GASTO

Por cuenta del vendedor

Liudos terrenos sobre las líneas férreas del Oeste, del Sud y del Rosario.

Terrenos en la Floresta al derredor del kiosco.

Id id sobre la calle Real de Flores.

Terrenos en la estacion Furst contiguos á la iglesia del Sr. Boneo.

Terrenos en el pueblo de Moron sobre el gran boulevar á 5 cuadras de la estacion.

Id id id de id á 10 cuadras de la estacion.

Terrenos sobre la márgen derecha del Rio de las Conchas.

Terrenos sobre el camino del puente de Marques á 20 cuadras de la estacion Moron.

Terrenos en el Paso de Morales sobre el Rio de las Conchas.

Terrenos en la estacion Caceros sobre la línea del ferro-carril al Rosario.

Terrenos en el pueblo de San Vicente sobre la misma estacion.

Terrenos en Barracas al Norte.

Terrenos en Tapalqué 4 leguas de magnífico campo sobre el ejida del mismo pueblo divididos en suertes de chacras.

Regalo á los compradores

En los dias 1° de Mayo y 1° de Octubre de cada año, se repartirán entre los compradores de terrenos 300 regalos que serán divididos de la manera siguiente:

100	Regalos de	1000	son $ m|c.	100000
50	« «	2000	« « »	100000
10	« «	5000	« « «	5000
			$ m|c.	250000

CASAS EN VENTA

Al Norte y Sud de la ciudad, con todas las comidades necesarias para una família.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca.

67—SAN MARTIN—67

EN LAS CONCHAS

Preciosa casa quinta con seis habitaciones y árboles frutales, tienen para vender.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca.

67—SAN MARTIN—67

EN SANTA-FÉ

Siete leguas de campo con aguada y montes, á cinco leguas de la colonia de los SUNCHALES, venden

Cazon, Ortiz Herrera y Ca.

67--San Martin--67

5487-15-d12

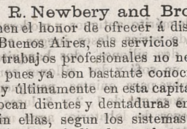

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elo ados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con eucias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicaudo en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

236-Calle de Artes-236

Entre Parque y Tucuman

LA SOMBRERERIA LUSITANA tiene en venta el surtido mas esplendido de sombreros manilas, Panamá, palma, castor y otras muchas clases desde lo mas fino hasta lo mas infimo precio de ¡¡cinco pesos mc.!!

GUANTES de cabritilla á 5, 10, 15 y 20 mc.

Camisas para niños á 18, 20, y 25 ps.

TLAJES para idem de varias clases y precio.

En la misma casa se componen, reforman y arman toda clase de sombreros para hombres, señoras y niños en 24 y 48 horas con perfeccion y baratura.

5368p30d4

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany», «Taraguay» y «Goya.»

Saldrán alternativamente de este puerto lo dias 10, 20 y 30 de cada mes.

454-pte. Agencia ¦ Cuyo 24.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde este fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez.

140-pte

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

Magnífico local

PARA CUALQUIER NEGOCIO

SE ALQUILA

16-SAN MARTIN-16

FRENTE A LA CATEDRAL

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempré disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes, órdenes á—

Rubio y Foley.

CANGALLO—

Comision de Aguas Corrientes.

AVISO AL PUBLICO.

Habiendo tomado en consideracion la comision de aguas corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construcciones lo que no puede hacerse sin cumplir lo convenido, se hace saber á los interesados que va á procederse á su ejecucion, y que los que deseen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873.

MATIAS F. ERAUSQUIN.

5383-d6-15p Secretario.

CAJONES VACIOS

Se venden en esta imprenta

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

4382-9o-pm

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.

Noviembre 19 de 1873.

B. Llorente

Secretario

Taquigrafia

En la calle de Méjico núm. 392 [altos], se don lecciones de Taquigrafia.

Las personas que deseen poseer este lucrativo arte, pueden ocurrir á dicha casa, de 7 á 10 1/2 de la mañana y de 4 á 10 de la noches

5284-15p-n3

Aviso municipal

De órden del Sr. Presidente se hace saber á las personas que quieran hacer propuestas para el adoquinado de la calle Callao y Caseros, cuya licitacion tendrá lugar el 26 del presente, pueden presentar sus fiadores en la secretaria de la Corporacion hasta el dia antes de la licitacion—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1873.

Mariano Obarrio.

Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno llama á propuestas, las que deberán presentarse cerradas el dia Mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y de la correccional por todo el año entrante de 1874 y bajo las bases siguientes:

1° La comida diaria se compondrá para cada individuo de este modo:

ALMUERZO

Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo—cuatro onzas arroz ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA

Igual cantidad de carne, fideos ó arroz bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado cuando menos dos veces por semana se le pondrá legumbres al cocido.

2° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda dando toda la leña necesaria á fin de que ellos hagan la comida.

3° Los alimentos todos serán de clase superior, pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de ellos la Municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, previa consulta á la seccion de seguridad.

4° La Municipalidad mandará un empleado que inspeccione las comidas, tomando razon de número de individuos que comen, y el que dará al proveedor un vale por el número de individuos comer.

á5° Los pagos serán hechos mensualmente.

6° Las propuestas serán á tanto al dia per cada individuo, y deberán venir acompañadas do la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo de Gobierno.

7° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea mas ventajosa—Buenos Aires, Noviembre 2fl de 1873. Mariano Obarrio.

Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las dos de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres, San Roque y Hospicio de San Buenaventura durante el año de 1874, á tanto por arroba.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1873. Mariano Obarrio.

Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de pan al Hospital de Hombres, de San Roque y Hospicio de San Buenaventura durante el año de 1874 á tanto por arroba.

El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento, sin que e contratista pueda alegar ni el caso fortuito, y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1873. Manuel Obarrio.

Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 y 1/2 de la tarde para la provision durante el año de 1874, de medicinas al Hospital General de Hombres de San Roque y Hospicio de San Buenaventura.

Los interesados pueden pasar por la secretaria de secciones á sacar una cópia de la lista de medicinas que deberán proveerse con determinacion de cantidad y calidad.

Las propuestas vendrán acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito—Noviembre 20 de 1873. Mariano Obarrio.

Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 1/2 de la tarde por el derecho de extraccion de arena, resaca y cascajo del rio en todo el año de 1874, bajo la base de que se cobrará por cada carro lo mismo que en el presente año, á saber: Por cada carro de arena se paga 5 $ m|c. Por cada uno id de cascajo y resaca 10 y 20 si se hiciese la extracion en carretas de bueyes.

La extraccion no podrá hacerse sino por los puntos que la Municipalidad tiene designados.

El contrato será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito, y las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado, estableciendo en ellas el domicilio de ambos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la contaduria de la corporacion—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.—Secretario.

OTRO

El 22 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y ante el Consejo de Gobierno tendrá lugala licitacion verbal del arrendamienso de la Bar lanza Municipal de pesar piedra &.

El remate que durará desde el 1° de Enero de 1874 hasta el 31 de Diciembre se hará á todo evento, sin que pueda alegarse ni aun el caso fortuito por el rematador, quien junto con su fiador firmarán de manemum et insolidum letras por el importe mensual del remate.

Es entendido que la piedra que reciba la municipalidad, no pagará derecho alguno. Las propuestas serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.

Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia miércoles 23 del entrante Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año 1874 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú ómnibus, con sujeccion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente artículo adicional al referido reglamento:

Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

«La Municipalidad entiende que el lugar visi«ble donde debe colocarse el número en los car«ruages de plaza es en ambas portezuelas de «estos.»

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomum et solidum, letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterioto Los fiadores son responsables del cumplimiense del remate, aun en el caso que el rematador y retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará po secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á la licitacion son las siguientes:

6 Lotes en la plaza de la Victoria.
3 « « « « 25 de Mayo.
3 « « el Paseo de Julio.
1 « « la plaza del Temple.
4 « « « « del Paque.
1 « « « « de Libertad.
1 « « « « Lorea.
1 « « « « Monserrat.
2 « « « « Independencia.
1 « « « « Comercio.

Buenos Aires, Noviembre de 1873.

Mariano Obarrio.

Secretario.

30p-n21

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Juéves 24 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, por no haber sido aceptadas las anteriormente presentadas, para la publicacion en un diario de esta ciudad de sus documentos oficiales, bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1873.

Mariano Obarrio.

Secretario.

n23-30p

OTRO

El Bonsejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia Miércoles 23 del entrante Diciembr á las dos de la tarde para la enagenacion por todo el año de 1874 del derecho de introduccion de lanares, corderos y cerdos muertos para el abasto, bajo la base de que se cobrará el mismo derecho que en el presente año.

Las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuto.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, rmará letras junto con su fiador de *mancomun noet islidum* por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.

Mariano Obarrio.

s23-30p Secretario.

OTRO

Al Consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caseros y la calle Caseros hasta unirla con la caslle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oe te.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 $ m|c. por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labradas cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad, siendo el techo de 15 centímetros de escombro con 5 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se emplearán séran de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles, pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3, 6, 9, y 12 meses de plazo abonando un interés 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contrato determinando el Presidente de la municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos 10 cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara á realizar el adoquinado en menos del término fijado, la municipalidad se reserva al derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo con el artículo 5°; debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el artículo 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantia por conservacion por parte del empresario durará por dos años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde. La municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo conviniere.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.

B. Llorente.

Secretario.

AL BUEN

JARDINERO

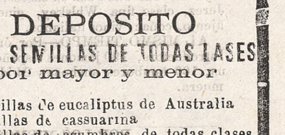

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cañamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

MERCADO CONSTITUCION

A un paso del gran

Boulevad CASEROS

Que en breve estará

TODO ADOQUINADO

AL LADO DE LA GRAN CALLE

ENTRE-RIOS

Terreno espléndido

Aparente para una gran barraca

POR SU PROXIMIDAD AL MERCADO

45 VARAS DE FRENTE

A LA CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

Con 60 varas de fondo

Se remata

Por cualquier precio

Entiendanlo bien

POR CUALQUIER PRECIO

El Domingo 21 del corriente

A LA 1 EN PUNTO

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

5560-5p-d17

C. W. B.

BOLETOS GRATIS

PARA

VILLA CAPRERA

—

Lotes de 40 ps. m|c. ol mes

—

COCHES

EN LA ESTACION SAN MARTIN

Todos los dias

—

RECONQUISTA 43

Cal de Córdoba

i

Cal de marmol

Cal viva y

Apagada

De los mejores hornos de Córdoba, se vende po cualquier cantidad á bordo ó en tierra.

DIRECCION

Depósito—Paseo de Julio núm. 230, frente a la Usina del Gas.

Escritorio—Parque 53.

4955-30p-n9

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se cita á los individuos abajo nombrados comparecer á la Oficina de Impuestos de la misma el dia 22 del corriente á la una del dia para ser notificados de una resolucion recaida en la nota pasada por ellos á dicha Corporacion.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.

Pedro Paggi—Juan Paglianich—Juan B. Piana—Juan V. Ugalde—Juan B. Cardella—Carlos Ravargani—José Gueta—Vicente A. Gueta—Nicolas Bello y Compañia—Juan de Negri—Lorenzo Mullalé—Ales Dello Rosa—Antonio Mulleda—Bianchetti Hermanos—José Armani—Urbano Galiano—Juan Podestá—Fortunato—Demarchi—Eduardo Galiano—J. Rezzi—Luis Ravioli—Angel Medani—Juan Costa—Agustin Aycard—Federico Corteji—Antonio Bernasconi—Luis Gardini—Manuel Frias

8 p.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Saturnina Garcia de Prat para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873.

5459-8p-d16

REMATES

Wehely Gimenez y Ca

En nuestra casa Bolivar núm. 19.

El lunes 22 de Diciembre á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta y al mejor postor de un variado surtido de artículos de comestibles cuyo pormenor es como sigue:

COMESTIBLES—Arroz de la India, fideos de Nápoles, id español, id de Génova, yerba paraguaya, bacalao fresco de buena calidad, marca muy acreditada, galleta americana, aceitunas de la reina, pasas de higo de Nápoles, id id de Málaga, id de uva, ají en rama, tabaco negro en rama, en tarros y en royos, id picado, chocolate francés, cigarros de Bremen, id suizos, tabaco francés para pitos, porotos, dulce membrillo, alcaparras, cuchillos y tenedores, cuchillas, etc., etc.

BEBIDAS—Vino francés en bordalesas, en cajones, vino San Juan en cascos, vino Oporto, id Jerez, clase fina Whlskey, ginebra holandesa, ajenjo, coñac, vinos italianos.

AL MISMO TIEMPO—Por órden de una casa Introductora, 190 jamones españoles, clase buena, 100 tambores anchoas y 24 id sardinas en salmuera.

5582 pc.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa Bolivar 19

Por cuenta esclusiva de dos

Casas introductoras

EL JUÈVES 18

EL VIÉRNES 19 DEL CORRIENTE

A PLAZOS DE COSTUMBRE

El Jueves 18 y el Viernes 19 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un brillante surtido de tienda y merceria.

Zarazas finas varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestidos, casimires franceses en piesas y en cortes, géneros de vestidos, fajas de la India, servicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato, id listado, tohallas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de liensos, vestidos de pople, Lienzos varias marcas, bramantes, zarasas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisas para señoras, id para hombres, género de seda, groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finos, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos, muselina negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, batas bordadas para señoras y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

AL MISMO TIEMPO—De otra procedencia, 20 cajones espumilla, 2000 pañuelos de la India

Al mismo tiempo—Por órden de Seguros 20 cajones calzado para hombres varias clases.

5542-pc.

POR LOS MISMO

Remate importante

Por cuenta de los Sres.

Francisco G. Molina

É HIJOS

DE LA CASA VICTORIA 238

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El Lunes 22

El Martes 23

El Miércoles 24 del c'te

De artículos de alta novedad

Confecciones

GRAN VARIEDAD

Groes italianos

Groes franceses

Groes negros y de color

Pequines italianos, franceses

GRAN SURTIDO

Para tiendas de lujo

Id id de campo

Id mercerias

EN LOTES GRANDES

EN LOTES CHICOS

ARTICULOS TODOS

RECIEN LLEGADOS

POR LOS ÚLTIMOS PAQUETES

En seguida—Se venderán infaliblemente, al contado, por órden de una casa introductora 226 cajones orejones buena clase.

5578-d17.

Pedro Ebbeke y Ca

Judicial

De las propiedades de la testamentaria de D. Pablo Ramos mas ó menos 90 cuadras con una casa etc. situada cerca de la Estacion «General Rodriguez» partido de Lujan.

El dia Jueves 15 de Enero de 1874 á las 12 en punto, venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancio Dr. D. Aurelio Prado las chacras etc., pertenecientes á la testamentaria de Pablo Ramos situados cerca de la Estacion «General Rodriguez» (Ferro Carril del Oeste) á saber:

PRIMERO—Una chacra compuesta de trescientos cuarenta y seis metros y cuarenta centímetros de frente por cuatrocientos treinta y tres metros de fondo, igual á cuatrocientas vs. de frente por quinientas vs. de fondo o sean 20 cuadras cuadradras de cien vs. por costado. (quinta núm. 11 segun plano general que existe en el directorio del Ferro-Carril del Oeste) lindando por el Sud con chacras del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen y por el Norte con la hermosa chacra de D. Claudio Rodriguez y por el Oeste con el establecimiento de graseria del Sr. Bax. Tasada en dos mil cuatrocientos ps. m[c cadra y á mas segun inventario levantado por órden judicial: 6780 vs. ó sean 22 quintales mas ó menos de alambre á 100 ps. quintal, 760 medios ñandubay á 900 ps. el ciento, 2 piezas de material y 1 letrina de lo mismo en ps. 14,500 1 pileta de fierro y valdes de lo mismo en ps; 800, 1 puerta y ventana en ps. 200, 1 pozo de balde en ps. 400, unos pilares del pozo en ps. 200, 2 cuchillos para cortar posto á 10 ps. uno, 1 una máquina para matar hormigas en ps 300 2 palos en ps. 25, 2 canastas á 5 ps. una, 1 tinaja en ps. 100, 2 escardillos y una trete en ps. 20, 1 puerta con marco en ps. 200, un gato para levantar peso en ps. 100, 14 cajones de barro á 15 ps. uno, un caballo en 100 ps.

SEGUNDO—Una chacra núm. 19 [segun plano general que existe en el directorio del Ferro-Carril del Oeste] compuesta de doscientas sesenta y cinco mil cuatrocientas setenta y cuatro metros cuadrados ó sean trescientos cincuenta y cuatro mil vs. cuadradas que son mas o menos 35 1[2 cuadras cuadradas de 100 vs. Tasada en 1500 ps. la cuadra, linda por el Norte con una chacra número 20 ya alambrada.

TERCERO—Una chacra numero 18 (segun plano general que existe en el directorio del Ferro Carril del Osste) compuesta de doscientas cincuenta y nueve mil doscíentas cuarentas y un metro cuadrados ó sean trescientos cuarenta y cinco mil seicientos setenta y cinco varas cuadradas que son mas ó menos 34 1[2 cuadras cuadradas de 100 varas tasada en 2500 pesos la cuadra.

Ambas chacras estan amojanadas con postes de ñandubay.

El Remate tendra lugar en el mismo establecimiento y en la chacra donde esta la casa que dista de la Estacion General Rodriguez mas ó menos unos 7 á 8 cuadras lindando por el Oeste con el establecimiento de graseria del Sr. Bax.

Es entendido que se admitira ofertas que no es cedan de las dos terceras partes de las tasaciones.

Las tasaciones de los terrenos son bajisímas hoy se efectúa ventas con toda facilidad á doble precio y aun á mucho mas segun la situacion.

General Rodriguez es punto de inmenso porvenir.

El espediente de la testamenteria se halla en la escribania del Sr. Malmierca calle Defensa núm. 74 y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80.

5524 pc.

POR LOS MISMOS

EL DOMINGO

21 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

De 6 magníficas

PROPIEDADES

Situadas en el partido

Barracas al Sud

EN EL CAMINO

REAL DE QUILMES

A una cuadra del arroyo Crucesita hasta donde llega el tramway de la compañia Ciudad de Buenos Aires.

A 2 cuadras del Ferro-carríl de la Ensenada y al lado de las magníficas casas-quintas de los señores Nuñez.

Primer lote—21, 82 varas de frente por 77,71 varas de fondo en un lado y 59 varas en el otro con una casa compuesta de 4 piezas, 1 almacen, zótano, cocina, galpon, algibe, etc. Techos de azotea con tirantes y alfajias de maderas duras, pisos en partes de baldoza y otros de madera, construcion sólida, revoques superiores, gran porton para entrada de carruages.

Segundo lote—25,57 varas de frente por 82,37 varas de fondo en un lado y 77,71 varas en el otro con casa de dos pieza, una cocina, 1 galponcito, cantidad de árboles frutales.

Tercer lote—Terreno con huerta y árboles frutales 25,57 varas de frente por 36,08 varas de fondo en un lado y 32,37 xaras en el otro.

Cuarto lote—25,57 varas de frente por 89,25 varas de fondo en un lado y 36,08 varas en el otro con casa de dos piezas, 1 cocina, un galpon, algibe, techos de azotea con tirantes de madera de pino, pisos de tabla, huerta y árboles frutales.

Quinto lote—Terreno con huerta y árboles frutales 20,58 varas de frente por 91, 10 varas de fondo en un lado y 86,08 varas en el otro.

Sesto lote—Terreno sembrado de alfalfa 20,48 varas de frente por 93, 47 varas de fondo en un lado y 91, 10 varas en el otro.

El primer lote tiene dos martillos uno al Norte y otro al Este, los demas lotes lindan por el fondo con la propiedad de los señores Nuñez, zanja por medio.

Dichas propiedades venderemos el dia y la hora arriba indicados al mejor precio y dinero de contado.

TITULUS PERFECTOS.

Tramway gratis ida y vuelta, sale de la Plaza Victaria cada 20 minutos, á las 12 y 10 minutos, 12 y 30, 12 y 50, 1 y 18 y así sucesivamente.

Planos exactos de las propiedades que ofrecemos en venta á disposicion de los interesados desde agora, y boletos para el tramway serán distribuidos el sábado 20 del corriente en nuestra casa calle Perú núm 80.

5559-pc.

POR LOS MISMOS

VALIOSA PROPIEDAD

AL NORTE

LA HERMOSA ESQUINA

Con 68 vs á la calle Cerrito

30 id id id id Paraguay

FRENTE A LA

PLAZA LIBERTAD

El Viernes 19 del corriente

A las 6 1[2

DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de una sociedad al mas alto precio y dinero de contado la linda propiedad arriba mencionada, bien sea en un solo lote ó en lotes pequeños de 10 á 12 varas de frente á la calle Cerrito.

En el terreno hay una casa con ocho piezas y demas oficinas edificada en terreno de 12 varas frente á la calle Cerrito.

Títulos de primer órden.

5535-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda—Al contado.

En su casa Perú 80.

El Viernes 19 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un selecto surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue

Zarasas, bramanes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes, co, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lana. cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, ponchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, fecalinas, botones puño, botas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargada, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y muchos otros artículos.

5536-pc-

Importante remate

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 31 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle de San Martin núm. 111, por órden del directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las 4 casas pertenecientes al Dr. D. Benito Pondal y otros, ubicadas en esta ciudad, calle de Maypú, bajo los números 88 á 100, y edificadas todas en terreno que se compone de 47 varas de frente por 71 vs. de fondo, previniéndose que á las 35 varas de la línea del frente al fondo por el costado norte, hay un martillo á favor del terreno que consta de 8 1[2 vs. por 35 vs. fondo.

Esta propiedad fué avaluada en todos sus ramos en Julio del año ppdo. en la cantidad de 5,000000 de pesos m[c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 130,000 pesos fuertes, concedidos sobre esta y otras propiedades al referido Pondal, y demas condominos en ellas, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El remate comenzará por la casa número 88, salvo que hubiera interesados en que el remate se verifique en un solo lote.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á las 4 de la tarde en todos los dias hábiles.

5567-d17.

OTRO

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El sábado 3 de Enero de 1874 á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura postura y dinero de contado, de la casa perteneciente á D. Juan M. Ifernet, situada en el pueblo de las Conchas, edificada en cinco lotes de terreno, en la manzana treinta y seis, compuestos los 3 primeras de 42 metros noventa y tres centímetros de frente al Nor-Oeste, por 48 métros 29 centimetros de fondo, por el costado Sud-Oeste y 48 métros al Nor-Este, otro lote con 13 métros. 38 centimetros de frente al Nord-Este por 71 metros 2 centimetros de fondo, y el otro lote con 12 métros 93 centimetros de frente al Sud-Este, por 50 métros 34 centimetros de fondo por el Sud-Oeste y 50 metros 47 centímetros por el Nord-Este, y en cuyos terrenos está construido un edificio de madera compuesto de 6 piezas con techos de teja francesa.

Esta propiedad fué avaluada en Octubre del año ppdo. en 85,000 $ mlc., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 1400 pfts concedidos sobre dicha propiedad al referido Ifernet, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaria, de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.

d.17.

Guillermo F. Quirno

EL DOMINGO 21 DEL C'TE

A LAS 2

En la calle de la Arena

Tres y media manzanas divididas en grandes lotes aparentes para toda clase de fábricas y negocios.

El terrenos que vamos á vender está situado entre las calles de la Arena de 50 vs. de ancho, otra que va en direccion al puente Alsina de 30 vs y tres calles nuevas de 20 vs. recien abiertas con la aprobacion de la Municipalidad. Dista pocas cuadras al Oeste de los corrales de abasto con fácil comunicacion con la Tablada, la Boca, Barracas y muy pronto lo será con Flores por una calle ya decretada por la Municipalidad y otra mas que se proyecta. ambas se comunicarán con la calle Rivadavia á una altura próximamente entre el Caballito y Almagro, al frente de estos terrenos. Un tramway ya concedido pronto pondrá en contacto inmediato la Ciudad, los Corrales y la Tablada, pasando por la calle de la Arena.

Las graserias, estaqueadores, curtiembres, velerias, jabonerias y otra porcion de industrias que requieren grandes áreas para su planteasion pueden establecerse en estos terrenos con la gran ventaja de tener á muy corta distancias las materias primas para su fabricacion y los mercados para su espendio.

Siendo la calle de la Arena donde se reunen todos Domingos y dias de fiesta mas de 2000 personas aficionadas á la noble diversion de las carreras de caballos hace tambien muy adecuados estos terrenos para casas de negocio y diversiones como canchas de pelota, bolos, corrida de sortija etc. etc.

Como la venta de estos terrenos proporciona mos la oportunidad de adquirir una propiedad con muy poco dinero que en corto tiempo centuplicará el valor.

VOY A VENDER POR LO QUE DEN SIN RETIRAR LOTE.

Las personas que deseen concurrir á este importante remate serán conducidas en carruajes que estarán estacionados en la Plaza de la Victoria, en la plazoleta del Mercado Viejo y en la calle de Cangallo frente al Mercado del Plata, [designados con una bandera de remate] de donde saldrán á la UNA EN PUNTO para la «Estacion Caridad.»

Carteles y planos se repartiran oportunamente. Mas pormenos Méjico 85.

5502 8p-d13.

Por Bence y Puig

¡Judicial! ¡judicial! ¡judicial!

Por órden del Juez de 1.ª Instancia

Dr. D. MIGUEL G. FERNANDEZ

De 12 á 14 mil ovejas mestizas finas

AL CONTADO

En el partido del Saladillo

Campos donominados Rodriguez

Perteneeiente á la testamentaria de D. José Maria Micheo.

EN LA CALLE PIEDAD 280

Á LAS 4 DE LA TARDE

El mártes 23 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mas alto precio, las majadas siguientes:

6 carneros negretes imperiales tasados á 1000 $ 2[3 partes 667 $ uno, 118 carneros cruzados para padres, tasados á 85 $ 2[3 partes 56 ps. 5 reales 1, de 1,200 ó 1,800 ovejas cruza negretes ramboullet tazadas á 75 ps. una, 2[3 partes 50 ps. cada una, de 2,100 á 2,200 ovejas mestizas finas tazadas á 26 ps. una 2[3 partes 17 ps. 7 reales una otra majada de 2,300 ó 2,400 ovejas mestizas finas tazadas á 26 ps. una 2[3 partes 17 ps. 4 reales una otra de 4,800 á 5,00 obejas mestizas finas tazadas á 26 ps, una, 2[3 partes 17 ps. 4 reales una, las 2[3 partes de la tasacion es la base para venta

Los martilleros están autorizados por la viuda y esta por el juez para arrendar este campo donde existen estos animales el campo es compuesto su área de campo media legua por una de fondo mas ó menos, Tiene varias piezas de material un gran galpon de 40 varas de largo por 10 de ancho, todo de material, techos de teja francesa, 1 gran jaguel calzado de arriba y abajo de material una gran quinta de 300 varas todo sangeado y alambrado, la base para el arrendamiento anual será CONVENCIONAL.

NOTA—Los interesados podrán mandar sus capataces á este establecimiento para serciorarse de estos animales.

El remate se efectuará en el escritorio calle de la Piedad 280 á las 4 en punto de la tarde.

Para ver el invertario y tasaciones á la escribania del Sr. Pardo á los Martilleros Artes 154 y Piedad 280.

5452-d10.

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle Perú núm. 19.

De treinta leguas de tierra situadas en el Departamento de Rio 4.° Provincia de Córdoba.

El martes 30 del corriente á la 1 en punto, venderemos las 30 leguas arriba mencionadas siendo las únicas que han quedado sin vender.

5483-pc.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Perú 19.

El Jueves 18 y Viernes 19 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos por cuenta de 2 casas introductoras los artículos que á continuacion se detallan:

coco de la India, coleta negra y plomo coco punzó, lienso tablon, casimir negro, camisas, generos de lana, un variado surtido de paños y casimires id negra, percal para camisas, id para vestidos, bramantes y liensos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas, jaconá, alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuellos calsoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligas de hilo, gorras para olios, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 48 tapados, 36 vestidos, 144 sombreros, 104 colchas de crochet, 120 camisetas y 2 cajones sebas de cañon.

Por cuenta de seguros, vari s bultos averias.

5558-pc.

POR LOS MISMOS

De 1500 ovejas al corte mestizas finas en el establecimiento Sara partido de Merlo á legua y media y el ramal del ferro-carril á Lobos.

El remate se efectuará el mismo dia y en seguida de la venta de haciendas judicial perteneciente á la testamentaria José Maria Micheo en nuestro escritorio calle Piedad núm 280, Miércoles 23 de Diciembre á las 4 de la tarde.

5585-5p d18.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.

Al contado.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos un espléndido surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores, barelles, sarasas, percales, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de buenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestido á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles cuellos y mangos, cadenas, goma, botines cabritillas, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases y muchos otros artículos.

5462-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Perú 83.

Gran remate de importantes terrenos sobre el camino real al frente de Marquez.

En el partido de Moron á 20 cuadras de la estacion.

El Viernes 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde.

Venta en fracciones al gusto de los compradores mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo con pagaré á nuestra satisfaccion.

Descuento de 10 p.% sobre todo pago al contado. Escrituras gratis.

Títulos garantidos.

5583-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Por orden del Sr Consul de Francia.

En nuestra casa Victoria 143.

El Viernes 19 del corriente á las 12 en punto al mejor precio y al contado venderemos.

1 cajon con 300 libras hilo para sapatero, 1 id id 100 docs. muñecas de goma.

Por orden del Sr. Consul de Béljica, 2 cajones 27 docs. muñecas de cera.

Por cuenta de quien pertenesca, 4 bordalesas de vino, 200 mil cigarros suisos, 10 id id manilas, 25 cajs Oporto.

5561-pc.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos, cuadros camisas, enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas, conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroбas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, rewolvers y otras clases, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De plantas.

6,500 plantas de merito entre ellas, camelias, araucalias, jazmines, magnolias, azaleas y 250 clases de variedades de plantas de merito, tanto de flores como de adornos, ricas revolutas.

DE BAZAR

Gran surtido de artículos de Bazar y novedades

Los mártes á las 7 1[2 de la noche

En su casa calle Cangallo núm. 103 1[2 y 105 1[2

Al mejor precio y dinero de contado

Un grande y variado surtido como sigue:

Arañas de cristal para gas de 12 y 3 luces, jardineras, floreros, bandejas, cubiertos cabo de marfil y otras clases, espejos grandes de marco dorado, cuadros, sillones de varias clases, sillas, faroles de la China, aceiteras, timbres, juegos de agua, adornos, redomas, juegos para labatorio, bandejas, juegos para té, heladeras para bebidas, pañuelos, toallas, sobre camas y una infinidad de otros.

POR EL MISMO

Gran novedad

PLANTAS

Primer remate de noche—3500 plantas de mérito

El jueves á las 7 1[2 de la noche

Araucalias, magnolias, camelias, jazmines, rosas, azaleas, rododendron, cactus, colecciones de Begonias, claveles y 400 distintas clases de plantas tanto de adorno como de flores.

En seguida, 4000 eucaliptus.

5448-p.

POR EL MISMO

Muebles—Novedades

El viernes á las 7 1[2 de la noche

En el depósito de muebles

Calle de Cangallo núm. 103 1[2 y 105 1[2

Surtido general de muebles

Cuadros de mérito antiguos y modernos, espejos, sillones de varias clases, juegos compuestos de un sofá, dos sillones, dos banquitos y doce sillas, id de un sofá y dos sillones confidentes, juegos de mimbre para quintas, paragueras, arañas de cristal para gas de 1, 2 y 3 luces, faroles chinescos, juegos de labatorio, agua maniles de preciosos gustos, camas para una y dos personas, camitas de bronce, id de fierro para niños; cajas para hielo, perchas, útiles para jardin.

En seguida—

Arneces para uno y dos caballos, sillas para montar hombres, señoras y niñas, látigos para carruajes, frenos y riendas.

5549 pc.

Por Federico J. Miró.

POR EL MISMO

REMATE IMPORTANTE.

Extra-Judicial.

De la preciosa easa moderna calle Lorea número 180, entre Venesuela y Méjico, la cuadra del progreso y del comercio, con tramway en la esquina, venta por liquidacion.

El Domingo 21 de Diciembre á las 6 1[2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la precisa casa nueva hecha á todo costo sin economia de ninguna clase.

La que está edificada en terreno que mide 8 1[2 vs. de frente por 27 vs. de fondo, con 5 grandes habitaciones de material, con buen sótano, cocina y demas oficinas, 2 patios embaldosados, algibe, techo de madera dura y embaldosados, paredes y rebojes todo en cal, de lo mejor, techo alto á la moderna, 2 ventanas á la moda y otras comodidades.

Títulos de primera clase y de lo mejor,

En seguida judicial.

Con plasos y muy importante.

De la linda casa calle de Lorea núm. 21, con 40 1[4 vs. de frente por 41 de fondo, algib siete habitaciones de material buenas y en perfecto estado, frente á la moderna.

¡¡Alerta pues!!

El Domingo de Diciembre á la en punto, en seguida de vendida la primera, pasaremos á vender esta á cualquier precic y por la que dos ofertas particulares.

Títulos de lo mejor, mas datos Maipú 99.

POR EL MISMO.

Remate judicial

Notable, especial y muy importante para los hacendados.

Del valioso é importante establecimiento de campo, situado en el partido de la Ciudad de Mercedes, conocido por de la propiedad de D. Francisco Taurel hoy su testamentaria, concursada y en liquidacion. Alerta!

Por mandato espreso del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por órden de los síndicos de este concurso, (tasaciones con retasa muy baja de 1870.)

El Viernes 2 de Enero de 1874 á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate judicialmente. En el gran patio calle Maipú núm. 99.

El magnífico establecimiento de campo flor, de la primera clase, con 3,650 vs de frente por 9,000 de fondo, (ó sea 1 1[2 legua de fondó) cuya area son 32.850,000 vs cuadradas casi una legua cuadrada mas ó menos. Cuyos linderos son los Sres. D. Saturnino Unzué é hijos por N., Oeste y D. Antonio Marco del Mont, y D. Isaac Soler por S. Oeste, la testamentaria de Da. Juana Benites de Melo y D. Calisto Calderon por el S. Este, con Da. Tomasa y D. Juan Galian y D. Manuel Lascano y D. Isaac Soler. La situacion inmejorable de esto es incuestionable.

ESTANCIA PRINCIPAL.

Un gran edificio moderno trabajado á todo costo con 7 vs de altura en las 8 piezas, bien trabajadas, un gran galpon de 35 varas de largo por 5 de ancho, un gran pesebre para 300 ovejas todo de pino de tea, dos altillos todo con techo de fierro galvanizado, una pieza de material, tres piezas de tablas, 1 gran cochera, 1 horno, 1 cocina económica y 1 gallinero techo de fierro para 500 gallinas etc., grandes cercos y corrales con postes de ñandubay, muchas bebidas y represas, palenques, un gran potrero de 600 vs de circunsferenria, un gran cerco de quinta de 1,900 vs de zanja, como 400 postes de ñanduvay y 19 alambres y otros útiles de establecimiento.

QUINTA Y MÁQUINAS &a.

Como 8,000 árboles frutales y acacias, duraznos, manzanos, peras, abaricoques y otros que tienen como 5 años de vida, muchas parras, higueras y plantios de jardin, máquinas para segar y de labranza, 2 para cortar abrojo, 1 máquira para desgranar y otra para cortar alfalfa, 1 carro de 4 ruedas y otro de 2 ruedas, 1 carretilla, 3 arados y otros útiles.

EDIFICIO DE LA PULPERIA.

Tres piezas material techo de sinc, con 25 varas de edificio, gallinero, 300 vs. cerco alambre 75 postes ñandubay, 300 vs sanja, 1,088 vs. cuadrada de alfalfa, 80 acacios, 50 sauces, 1 poso con brocal y pilares de material y demas enseres de este negocio.

9 PUESTOS CON POBLACIONES

Todos con corrales y postes de ñandubay, poso, jagueles, paraisos, sances, bebidas, represas, cocina, &a. y otras comodidades y útiles de cada puesto, magníficos corrales &a.

Venta con plasos, retaso de las tasaciones de 870.

Toda la gran area que es casi una legua cuadrada de campo, sus grandes é importantes poblaciones, puestos, galpones, edificios de material, montes, quinta y corrales, represas, aguadas, alambrados y alfalfares &a. Solo alcansa á la baja suma el todo de 832,550 ps. m[c., cuyas 2[3 partes que es la base para la venta que es ridícula por su poco precio son la baja suma de 555,033 ps. 4 rs. m[c., segun la ley. las poblaciones solo valen ese precio y el campo que es superior vale 2.000,000 de ps., segun las últimas ventas, esto es públicoo y notorio. Es claro que hará 4 ó 5 años fué tasado esto á nadia sorprenderia esto, pero ahora parece invorosimil.

Los títulos son de primera clase del gobierno y venta es Judicial y forsosa.

Se darán plasos comodos para informes y tasaciones &a., Escribania de T. Mendes.

Para ver el campo antes del remate por ordenes &a., Maipú 99 ó Corrientes 131.

5312-d2-

Benjamin del Castillo

PEQUEÑO PALACIO.

El Domingo 28 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, rematerá la preciosa casa calle Montevideo núm. 237, alta y baja, compuesta la primera de 8 piezas y demas oficinas y la parte baja de 7 piezas y demas oficinas con algibe y bomba.

El edificio está construido todo en cal, polvo de ladrillo y tierra romana, todo el frente de piedra y ladrillo especial de Marsella, balcones de mármol, escaleras de mármol, saguanes estucados, pisos de corredores y galerias de mosáico, pisos de las piezas de madere, puertas de cedro y pintadas al fresco.

Llamo la atencion sobre los cielos rasos de la casa, son de los primeros en su clase, los de la sala dorados, los de los comedores á cajon, y los adornos de estos de los mas modernos y elegantes

Ruego se sirvan visitar antes del remate la casa pues está será la mejor recomendacion que puede darse de ella por su construccion y lujo.

Las escrituras serán á satisfacion del comprador.

La casa ha estado dando de renta 4,000 pesos mensuales y se ha hecho desocupar para el remate la parte baja quedando alquilada la de arriba.

Reconoce una hipoteca de $286 000 ps. que es una ventaja para el comprador pues podrá sacarla ó dejarla.

Habrá un magnífico refresco.

Por mas pormenores Parque 199.

5594-10p-d18.

Mariano Irigoyen

JUDICIAL

Lindísima casa de altos y bajos al Norte, calle de Esmeralda núm. 315 con gaz, aljibe, aguas corrientes. Tasacion, 452,534 ps. que será la base para la venta.

El Martes 23 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde venderé en remate al mas alto pracio, la linda casa situada en la calle de Esmeralda núm. 315 perteneciente á la testamentaria del Dr. Dn. Adolfo Argerich y por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Aurelio Prado, cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 8 3[4 vs. de frente al Oeste por 52 vs. de fondo al Este.

En casa baja tiene 9 líndisimas piezas empapeladas con cielos razos pizos de tabla, gaz, aljibe, aguas corrientes, cocina, 3 patios y demas oficinas.

La casa alta tiene 7 hermosas habitaciones y 2 con techo de zinc, aljibe, aguas corrientes, gaz etc. etc.

Esta líndisima casa constrnida á la moderna y con magníficos materiales situada en una de las calles principales de la ciudad, 1 112 cuadra del gran paseo del Retiro, y lindando con la magnífica casa del General Conesa, tiene la ventaja para el que la compre que tendrá casa en que vivir y otro para venta, pues producen de alquiler 3,500 ps. Siendo la tasacion sumamente baja, he recibido órden del Sr. Juez no admitir oferta que no sea su tasacion.

Los interesados pueden verlo con anticipacion y para informarse de la tasacion y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Sr. D. Bernabé Buruos Recoba nueva 98. Escrituras magníficas. Suplieo la puntualidad en la hora.

5534-7p-d16.

Adolfo Bullrich y Ca

De todas las existencias

Del Café y Confiteria Plasa del Parque

Calle del Parque núms. 320 á 324

Pertenecieute á Don José Pultera

Por desalojar la casa

El miércoles 24 de Diciembre á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. todas las existencias de dicho Café y Confiteria. á saber: mesas de marmol con pié de fierro redondas y cuadradas, bancos pié de fierro, varios muebles, espejos, mostradores, armasones, cubiertos, cristaleria, porcélana é infinidad de otros objetos pertenecientes á ese ramo de Comercio.

Seria conveniente concurriesee temprano los interesados por que hay mucho que vender.

5571 pc.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles

En la casa calle de Ca[illegible]

Por ausentarse su d[illegible]

El mártes 23 del corriente, á las 12 [illegible] del dia, venderemos en remate á la mas al[illegible]tura y dinero de contado todo el elegante y rico menage de dicha casa habitacion, á saber:

SALA Y ANTE-SALA—Un juego jacarandá riquísimo, forro brocatela de seda azul, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 mesa centro de jacarandá tallada, 2 espejos ovalados, 5 galerias correspondientes, 1 araña de cristal 2 luces, 1 piano Kinghelstein 3 cuerdas, rica alfombra, adornos, etc.

1er. APOSENTO—1 cama camera de jacarandá, 1 lavatorio de id, 1 ropero de id de 2 cuerpos, con espejo, roble por dentro, 1 brazo de cristal para gas, alfombra, etc.

2.° APOSENTO—1 pico de cristal, 1 cama de roble, 1 ropero jacarandá, 1 id caoba con espejo, adornos, alfombra, &&.

2.° COMEDOR—1 mesa de comedor para 18 personas, 1 aparador jarandá de 3 cuerpos de caoba por dentre, 1 araña de bronce, 3 luces, 1 pico de cristal, 12 sillas esterillas, 48 botellas vino oporto fino, 96 id vino guíndado marsonillo y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate,

3° y 4° APOSENTO: ricos picos de cristal, ricas sillas asiento y respaldo de esterilla, adornos, alfombrados, é infinidad de objetos que por su mucha estension no detallamos; pero si pondremos de manifiesto el dia del remate.

5696 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la casa calle Esmeralda núm. 324 perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White.

El mártes 13 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaaía del Sr. D. Diego White y órden de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metro s 66 cts de frente al Este por 45 mátros 32 cts. de fondo al Oeste, equivalente á 40 varas de frente por 52 1[2 de fondo, provisiendo que á las 6 varas 60 cts. de la línea de la calle por 1 costado Norte, tiene un martillo á su favor comprende 1 vara 20 cts, de ancho por 18 varas de largo, y de alli sigue otro martillo tambien á su favor de 6 varas de ancho por 38 varas 90 cts. de largo hasta el fondo y osbre el costado Sud las 12 varas 50 cts. de la línee de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 varas de ancho con 41 varas de largo hasta el fondo, termina su rente de fondo 17 varas 10 cts. igual á 14 varas 80 cts, haciendo un total de 727 varas 33 cts. cuadradas igual á 545 métros 50 cts.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea 7 de ellas techos de baldoza, algibe, dos pozos, resumidero letrina, general zarzo de fierro, huerta con árboles frutales y demas comodidades deseables las paredes medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405,83370.

No admitiendose oferta que baje de las 2[3 partes que son $ 270,555 30 cts. m[c corriente.

Por pormenores á nnestra casa Potosí 70.

5446-pc.

¡JUDICIAL!

De un terreno propio para edificar cerca de las estaciones de Lacreze y Billinghurst calle de Rivadavia, entre las calles 24 de Mayo y otra sin nombre.

El Sabado 8 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera instancia y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Christophee, á saber: el terreno arriba mencionado situado situado sobre el gran boclevard Rivadavia, entre las calles de 24 de Mayo y otra calle sin nombre, el cual se compone de 8 metros 660 milimetros de frente al norte por 43 metros de fondo al Sud.

La tasacion importa la suma de veinte y nueve mil setecientos noventa pesos m. c. (29,790) siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 19,860 mc.

Para ver los antecedentes é imponerse de las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Fernandez Victoria 82 y por mas informes á nuestra casa Potosí 70.

5329pc

POR EL MISMO

EL REY DE LOS REMATES

POR

Adolfo Bullrich y Ca.

TENDRA LUGAR

EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE

De 1873

En la Estacion Donselaar, Ferro-Carril del Sud.

A 8 1[4 leguas de Ensenada, y á 10 leguas de Buenos Aires, son las lomas que rodean á la estacion, paseo sobre el terreno hasta las 10 y 31[4 de la mañana, lunch á las 11, remate á las 12.

Tren gratis que sale del Paseo de Julio á las 8 y 10, calle de Lima 8 y 5 y Plaza Constitucion 8 y 25.

Boletos de tren ida y vuelta, en el escritorio de los rematadores, Potosí 70. --Fíjenseen el plano y lean enseguida.

Donselaar

Sobre el gran Ferro-Carril del Sud

A 10 leguas de la

Ciudad

Y á ocho leguas de la

ENSENADA

Es con la única escepcion de Ensenada, el punto favorecído de la República Argentina, para formar un pueblo.

UN PUEBLO!

De porvenir!, lo mas comercial!

Todo está mensurado detalladamente, demarcadas las calles y los Boulevares, de 20 y 30 varas.

Tres plazas

(VER EL PLANO)

TERRENOS

PARA

Escuelas para Obras Municipales

Y para dos iglesias

Católica y protestante (ver el plano)

Amojanada cada manzana numerados los mojones, de manera que se puede ver antes de comprar y se puede tomar posesion en el acto de escriturar sin demora alguna.

Hay una base de venta. Pero base muy módica, cinco veces menos del valor.

Solo 100 ps. la vara

Frente por 50 de fondo

LOS LOTES DE PUEBLO

Por supuesto los lotes próximos á la estacion y á las plazas. valen 2,000 ps. la vara frente, pero no importa, son 101 ps. la vara frente se vende, y se vende lealmente haciendo justicia á todos.

Con la base infima

De 100 ps. la vs. frente

Con 50 vs de frente

Se venderá volando, para las quintas la base de venta es 5 reales cobré la vara cuadrada, 4 reales ó medio ps. papel por cada vara cuadrada de las quintas de las inmediaciones de la estacion.

Donselaar

COMO A 8 LEGUAS

De la Ensenada

A 10 leguas de Buenos Aires y 500 varas de la estaeion Donselaar, si no vale esto, !ni para regalarlo vale! está solicitado al gobierno el corto ferro-carril para unir Donselaar con el puerto de la Ensenada, y aun el muelle de Wheelright, para embarcarlos desde los trenes mismos, como lo hacen en los Estados-Unidos, qué porvenir para los barranqueros, almaceneros ó fabricantes de cualquier industria!

!Que comprarán con tales destinos! de los martilleros Bullrich y Compañia.

El Domingo 21 de Diciembre

[illegible]e espedirán los boletos de tren, ida vuelta, GRATIS

Todos los dias de trabajo en el escritorio de Bullrich y Ca. desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE POTOSI 70

NOTA—Cada comprador pagará 200 ps. m[c. por cada lote al firmrr el boleto de compra.

5565-d17-5p.

POR LOS MISMO

Judicial

De la casa calle de Europa núm. 407

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan y D. Domingó Gusman,

Por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El miércoles 14 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden Judicial al contado y á la mas alta postura.

La casa arriba mencionada y perteneeieute á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 289 mils-ó sean 16 vs 50 cents. de frente al Sud, por 55 melros 857 mils. igual á 64 varas 50 centésimos de fondo.

El edificio se compone de 3 piesas de material, cocina, poso de balde y dema oficinas correspondientes, con cielos rasos, techos eesteja francesa y piso de ladrillo.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148.931 ps. m[c no aceptandose oferta que baje de las 2[3 partes que son ps. 99.287 ps. m[c.

Títulos superiores.

Datos y demas en nuestro escritoria Potosi 70,

5447-pc.

POR LOS MISMOS

Importante Remate

para Carpinteros y Muebleros

100,000 Pies maderas duras

En el corralon del Sr. D. Sebastian Casares

Boca del Riachuelo

El viernes 19 del corriente á las una en punto del dia remataremos é la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y orden de quien pertenesca á saber.

100,000 pies maderas duras como roble, fresmo haya. maple, benbe y baosvon.

El remate se hara en lotes pequeños, los cuales estaran surtidos con las seis clases de maderas arriba mensonadas y cada lote estara surtido por un medidor publico asi que cada comprador sabras la cantidad de madera que compra.

Es escusada recomendar este remate tan importante á los muebleros, carpinteros y corraloneros

A la una en punto el viernes 19 proximo, á la Boca donde estara nuestra bandera.

5532 pc.

Por Angel Aguilar

JUDICIAL

Al Norte.

De la finca calle del Suipacha núm. 323, entre Paraguay y Charcas.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Benito Baldovinos y Da Josefa Iparraguirre, venderé el dia Domingo 21 de Diciembre 1873 á las 5 de la tarde, la espresada finca compuesto su terreno de 8 vs y 3[4 de frente a Oeste y 60 metros y 57 centímetros de fondo, teniendo un martillo á su favor, la casa está ocupada por un almacen, en una localidad de las mejores de la ciudad, tiene el tramway que va á Belgrano á 20 vs y por el frente se está construyendo otro, ha sido tasada en la bajísima suma de doscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos y 77 centécimos, 264,985 ps. y 77, la base para empesar el remate será las dos terceras parte que son 176,656 precio sumamente bajo para tan linda localidad.

Para ver los títulos, tasaciones á la Escribania de los Sres. Burgos y Repe to, bajo la Recoba ó al rematador Victoria 620 ó Potosí 73.

5086-30p-n19

Gonzalez y Ca.

Judicial

En el pueblo de San Fernando.

A la 1 en punto de la tarde venderemos en remate publico un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud, por 50 de fondo, pozo de rica agua, árboles y demas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,322 ps. perteneciente á la testamentaria de Den Juan Ballegos, y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor Don Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores que no se admitirá oferta que no pase de las 2[3 partes que son 26 mil ochocientos ochenta ps.

El Domingo 11 de Enero de 1874.

Por mas informes al escritorio de C. W. Bollaert, Reconquista 43.

5470-d11.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Importante remate.

En el gran pueblo «General Las Heras».

El Jueves 25 del corriente (dia de fiesta).

Tienda de campaña. almuerso, opíparo con carne con cuero y buena cervesa etc.

TREN GRATIS.

Venderemos 200 magníficos lotes de terreno. situados á dos cuadras de la plasa principal, donde se estan construyendo los edificios públicos, terrenos de propiedad de D. Manuel Zamudio, esta venta se efectuará á la mas alta postura y sin reserva ni límite de ninguna especie á todo precio, tal es la órden que hemss recibido de su dueño.

El tren saldrá á las 9 de la mañana de la estacion del Parque.

Por planos y boletos Bolivar 168.

5379-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles.

En su casa calle Bolivar 168.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de todas las existencias de varias liquidaciones.

5587-pc.

POR LOS MISMOS.

El viernes 19 de Diciembre á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

300 bultos té Orange Pecko, 150 bolsas arros de la India, 50 cajs pasas uva, 20 fardos tabaco de hoja, 10 canastos loza surtida, 20 cajones agenjo, 70 cajs kerosene, 100 barricas azúcar refinada, 50 barricas asúcar Pernambuco, 100 barriles aceitunas, 150 cajs aceite español, 50 cajs aceite Ribera, 20 id id plagniol, 10 secadores de ropa, 20 cts ágrio, 20 latas tabaco negro, 2 cajs velas estearinas, 100 latas galleta numancia, 10 cajs galletitas inglesas, 10 latas yerba, 50 latas fósforos, 20 bolsas porotos, 20 ter-cios paraguayos, 50 cajs vino Burdeos, 20 cajs vino Oporto, 20 cajs fideos, 10 fardos pábilo inglés, 15 id hilo de acarreto, 20 cajones velas estearina, 50 latas chocolate español y una infinidad de artículos que seria muy largo detallar.

Al miamo tiempo—Al contado, por liquidacion de la gran tienda, almacen merceria y roperia del Toro.

50 bolsas arroz de la India, 100 cajones té Orange Pekoe.

5545-pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia D. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Gustavo Leroy.

Calle Reconquista 176.

Jueves 18 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de todo el mueblaje dicha casa, en parte su detalle es como sigue:

1 sofá, 5 sillones, 1 cómoda nogal piedra mármol, 1 aparador, 1 escritorio, 1 mesa de centro, varios cuadros, 1 mesa de caoba, galerias, picos de gas, cubiertos, tenedores, copas, vasos, una chimenea imitacion á mármol, 1 espejo grande, 1 ropero de nogal, 2 candeleros bronce, una magnífica biblioteca con 105 volúmenes, 3 bandejitas carey, 1 cama nogal, 1 lavatorio con sus útiles, 1 sillon forrado en paño, 1 costurero, 1 ropero nogal, 1000 botellas vino Burdeos y cervesa, gran surtido de ropa hecha de hombre y de señora y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—1 piano perpendicular riquisimo.

5498-pc.

Machado Ferrer y Ca.

AL CONTADO

¡¡¡De muebles!!!

EN LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

BOHIGAS Y FERRER Y Ca.

CALLE DE PIEDRAS 188

El Lunes 22 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejos precio y al contado, una gran cantidad de

MUEBLES

De las mejores fábricas

Inglesas,

Francesas

y norte-americanas

Surtido completo de muebles

Al gusto de todos

PRIMER REMATE EN SU GÈNERO

Cuyo detalle es el siguiente:

1 rico juego de sala, caoba macisa, asiento y respaldo de esterilla, compuesto de 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá de medallones, 1 id id antesala propio para quintas, compuesto de un sofá, 6 sillas, 2 butacas, forrado en rica cretona azul formando medallones.

1 id id escritorio, compuesto de un sofá, 2 butacas, dibujo jardinero.

1 id id mimbre, compuesto de 1 sofá, 12 sillas, 2 sillones con asiento y respaldo de esterilla, color imitacion jacarandá.

1 id id Hamburgués, para salon, compuesto de 1 rico sofá de medallones, 2 sillones y 10 sillas, con asiento y respaldo esterilla.

1 id id con las mismas piezas, mejor clase.

2 mecedores para señora.

2 preciosas sillas para fumar.

2 banquitos para piano.

6 ricas sillas de tijera.

6 id id incrustadas en nácar.

12 id id imitacion caoba, respaldo y asieeto esterilla.

12 id id id mejor clase.

12 id id id jacarandá, sin respaldo, con solo asiento.

1 id id caoba id id id íd.

2 preciosos etayers de nogal 5 tablas.

2 id id id 4 id.

2 id rinconeras id 5 id.

2 id id id 4 id.

1 rico juego nogal de comedor, compuesto de 12 sillas, una magnífica mesa, 2 etayers, un rico aparador, 12 sillas, 1 mesa trinchar y 1 linda percha.

1 juego de comedor de roble, compuesto de 1 aparador, 12 sillas, 1 mesa, 1 mssa trinehaa.

1 juego dormitorio de nagal, compuesto de una hermosa cama, 1 mesa de luz con piedra, 1 cómoda toilet, 1 rico espejo.

5478-d11.

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

Por cuenta de seguros

En nuestra casa Victoria 71

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de Seguros;

5 cjns. calsado surtido.

Al mismo tiempo y de otra pertenencia:

Una partida de sombreros de paja y artículos que estarán á la vista el dia del Remate.

A las 12 en punto.

5574-d17.

Pablo Gowland

En su casa calle de Piedras 17 y 19

Por cuenta de Seguros

De 362 atados de flejes cortados para fardos.

El jueves 18 del corriente á las dos de la tarde se rematarán á dinero de contado, 362 fardos flejes cortados para fardos.

5547 pc.

POR EL MISMO.

En su casa calle Piedras 17 y 19.

De artículos de tienda y merceria.

Al contado.

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran surtido de géneros para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos.

5546-pc.

Por Pablo Escalante

Notable de noche.

Objetos de fantasía

Todos propios para regalos de

NAVIDAD,

enderemos por cuenta de una casa introductora.

Ri uisímos objetos de novedad.

En el salon de nuestra casa calle San Martin 154.

El martes 23 á las 7 en punto de la noche todos preciosos objetos propios para regalos de este dia.

Cuyo detal e es el siguiente:

Riquisimas cajas para regalos, cajas marfil, espejos venecianos, cajas perfumeria, abanicos de nacar y marfil, riquisimos costureros, cajas cuero de rusia, tibore porselana, jardineras, cajas para guantes y pañuelos, juegos floreros, en bronce y porcelana, pañuelos bordados, tinteros bronce, riquisimos juegos cepillos marfil, pulceras, cristales riquisimos, platinas, sillas fantasia, labatorios ebano, porcion de objetos de novedad inmrjorables todos para regalos de estos dias.

5540-pc.

POR EL MISMO.

Le tienda y merceria

En casa calle San Martin núm. 154

El viernes 19 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado un bueu surtido de artículos que por su estenso el detalle no lo dudamos.

5575 pc.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda y merceria.

En su casa calle Victoria núm. 154.

El Lunes 22 de Diciembre, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Lienzo tablon, calzoncillos, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres, medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

5589-pc.

SIGUE LA GUERRA

DERROTA

de los

NORTE-AMERICANOS

POR

los ingleses

LA FLORIDA WATER

O

Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasc no más.

y que hagan el ensayo no mas.